



# **PLAN PARA EL CONTROL DE EXPOSICIÓN AL COVID-19**

## **CENTROS DE CUIDADO, DESARROLLO, Y APRENDIZAJE DE PUERTO RICO**

**2020**

Este plan fue preparado por la Asociación Puertorriqueña de Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc, la Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez (COSIANI), y un grupo de personas representantes de padres, madres, maestros, maestras y profesionales expertos en el manejo de enfermedades infecciosas.



# TABLA DE CONTENIDO

TRASFONDO HISTÓRICO	4
PLANTEAMIENTO DE NECESIDAD	8
COVID-19	11
¿Qué es el COVID-19, o coronavirus?	11
¿Cómo se contagia el COVID-19?	11
¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?	12
¿Cómo evitamos la propagación y/o contagio en el centro de cuidado, desarrollo y aprendizaje?	13
PLAN DE REAPERTURA ESCALONADA Y SEGURA DE LOS SERVICIOS	14
Principios orientadores para tomar en consideración	14
Apertura escalonada	15
Plan de administración de pruebas	16
GUÍAS PARA EL MANEJO DEL PERSONAL	18
GUÍAS DE SALUD Y SEGURIDAD PARA LOS SERVICIOS DIARIOS	33
GUÍA PARA EL MANEJO DEL BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS NIÑOS/AS Y SUS FAMILIAS	65
MANUAL PARA LA AUTOCERTIFICACIÓN	73
PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS PARA EL CUMPLIMIENTO CON LAS RECOMENDACIONES DEL PLAN	75
IMPACTO ECONÓMICO	76
Listado de algunos proveedores de servicios, equipos, y materiales	78



PROCESO PARA LA EDUCACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN CUMPLIMIENTO CON LAS RECOMENDACIONES DEL PLAN	79
COLABORADORES DEL PLAN	80
ANEJOS	82
MENSAJE DE LAS ORGANIZACIONES	83
REFERENCIAS	84



## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

*Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez*

### **TRASFONDO HISTÓRICO**

---

Según la Organización Mundial de la Salud (WHO por sus siglas en inglés), los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en seres humanos. En los humanos, varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan, China en diciembre de 2019. Actualmente el COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

Los síntomas más comunes del COVID-19 son fiebre, tos seca y sensación de cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunas personas que lo padecen son los dolores y molestias en el cuerpo, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente.

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario. Aproximadamente, 1 de cada 5 personas que contraen el COVID-19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar. Los

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

adultos mayores y las personas que padecen afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidad de presentar cuadros más complicados. Sin embargo, cualquier persona puede contraer el COVID-19 y resultar gravemente enferma.

En Puerto Rico los primeros casos del COVID-19 se dieron a conocer el 13 de marzo de 2020, procedentes de un matrimonio de nacionalidad italiana que llegaron a bordo de un crucero vacacional al puerto de San Juan. Otro caso también reportado para esa fecha lo fue un paciente de cáncer de 71 años, quien recibió la visita de un familiar que había llegado de los Estados Unidos continentales. A partir del conocimiento de la llegada del virus a Puerto Rico, la Gobernadora, Hon. Wanda Vázquez Garced mediante Orden Ejecutiva dispuso el cierre de las entidades públicas y privadas no esenciales, así como el sistema educativo para evitar la propagación del virus en la Isla. A su vez implantó un toque de queda comenzando a las 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. Dicha orden fue efectiva el domingo, 15 de marzo del 2020.

El viernes, 1 de mayo de 2020 la Gobernadora de Puerto Rico emitió la OE-2020-038, en la cual extendió el toque de queda hasta el lunes, 25 de mayo de 2020. En esta orden, además, dispuso la apertura gradual de varios servicios entre ellos los servicios legales, de contabilidad y otros similares que se brinden a las entidades que ofrecen servicios esenciales. Otras Ordenes Ejecutivas fueron emitidas por la Gobernadora estableciendo medidas específicas.

Por entender la importancia de que exista un plan general de guías para los centros de

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

cuidado, desarrollo, y aprendizaje, iniciamos diálogos entre los componentes del sector de la niñez temprana para encausar las acciones necesarias para el proceso de reapertura de nuestros centros en un futuro cercano.

Para el 11 de mayo de 2020, en Puerto Rico, había 1,403 casos reportados positivos con el COVID-19 y 107 muertes. Al 17 de junio de 2020, las cifras oficiales del Departamento de Salud apuntan a 1,486 casos positivos y 78 hospitalizaciones, con 1 persona en ventilación mecánica y 147 muertes. En Estados Unidos, a la misma fecha hay 2,132,321 casos diagnosticados con COVID-19 y 116, 862 muertes.

Por su parte, en España, se reporta que el 95% de las víctimas mortales, tienen más de 60 años. De ellos, el mayor porcentaje de muertos se sitúa a partir de los 80 años. Tal y como avanzaban las investigaciones previas, la enfermedad es más letal en los hombres que en las mujeres y, por debajo de los 50 años, apenas se contabilizan víctimas mortales. Los contagios entre menores de edad son mínimos. Un estudio publicado el 11 de mayo en la revista de pediatría *JAMA Pediatrics* demuestra que, de los casos globales reportados, apenas el 2% son menores de edad y que la tasa de mortalidad entre los menores infectados es solo de 4.2%.

Según el diario *The Guardian*, en gran parte de Europa han tomado la decisión de comenzar la reapertura de los centros de cuidos y escuelas a pesar de que la comunidad científica pide lo contrario. Según la Organización Mundial de la Salud (WHO), indica que las investigaciones han mostrado que los niños y los adolescentes tienen las mismas

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

probabilidades de infectarse que cualquier otro grupo de edad y pueden propagar la enfermedad. Pero a su vez, las pruebas hasta la fecha sugieren que los niños y los adultos jóvenes tienen menos probabilidades de desarrollar una enfermedad grave, aunque se pueden dar casos en estos grupos de edad.

A partir de la necesidad de protección y prevención del COVID-19 diversas organizaciones como el *Medical Task Force*, establecido por la gobernadora, Hon. Wanda Vázquez Garced, el Departamento de Salud y el CDC, han desarrollado folletos, carteles y material informativo con el propósito de educar a la población sobre la prevención de la propagación del virus. (Ver Anejo A) De igual forma, en las páginas de internet de las diferentes organizaciones se publican a diario guías, recomendaciones y sugerencias. Sin embargo, dado que el COVID-19 es un asunto novel para el planeta, todas esas recomendaciones varían dependiendo de los resultados de las investigaciones más recientes.

Por tal razón, es necesario que tomemos las medidas de control y protección que garanticen un ambiente laboral seguro y saludable frente a la amenaza del COVID 19. Así también es indispensable que todos nuestros empleados estén conscientes de la importancia del estricto cumplimiento de dichas medidas para asegurar su efectividad y con ello la posibilidad de poder reanudar gradualmente nuestras operaciones. De igual forma, y no menos importante, es necesario que tomemos en cuenta que las medidas de seguridad deben ir alineadas con el fin principal de los centros de cuidado, desarrollo, y aprendizaje del país. En otras palabras, es importante que garanticemos que ofrezcamos servicios de la más alta

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

*Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez*

calidad, donde se promueva el desarrollo integral de todos los niños y niñas a los que servimos, en un ambiente seguro para todos y todas. Con este objetivo establecemos a continuación nuestro plan sugerido par el control de la exposición al COVID-19 en nuestros centros.



## **PLANTEAMIENTO DE NECESIDAD**

Los centros de cuidado, desarrollo, y aprendizaje de Puerto Rico, brindan un servicio de calidad a los niños y niñas de los padres y madres que son parte de la fuerza laboral del país. Del funcionamiento de éstos va a depender la reincorporación de muchas familias puertorriqueñas en su ambiente de trabajo. En la Isla, se desarrollan aproximadamente

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

16,800 niños y niñas en edad temprana en los cerca de 567 centros licenciados por el Departamento de la Familia. Nuestros ambientes de cuidado, y desarrollo ofrecen un servicio más allá de lo que es cuidado. Como parte del servicio se incluyen otros aspectos como por ejemplo los procesos de aprendizaje. Nuestros centros promueven el desarrollo integral los niños y niñas, ofreciéndoles herramientas positivas, a éstos y sus familias, que les ayudan en el crecimiento y desarrollo de la niñez en el hogar.

El país se encuentra en una fase de apertura escalonada. No es un secreto que para que esta apertura sea exitosa, los padres y madres necesitan de nuestros servicios. Ante esta necesidad, lamentablemente muchas de las personas que se están incorporando al ambiente laboral, se ven obligadas a dejar a sus hijos e hijas en lugares, que en ocasiones resultan poco seguros, carentes de facilidades, y donde no se cuenta con el conocimiento óptimo para poder brindarle los mejores cuidados y atenciones.

Es preocupante el hecho de que, bajo estas circunstancias, nuestra niñez se encuentre en alto riesgo. El cierre indefinido de los centros podría desencadenar en que más familias puertorriqueñas queden desempleadas por no poder asistir a sus trabajos. Según los datos publicados por el Instituto del Desarrollo de la Juventud, en su Perfil de Niños y Niñas en Pobreza, el 58.3% de los niños entre las edades de 0-17 años, se encuentran en el nivel de pobreza. En muchos de los casos, las madres y los padres se vean en la obligación de renunciar a sus trabajos para poder cuidar de sus hijos e hijas. Esto sin duda puede significar un detonante para el aumento de la pobreza en el país.

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

Por otro lado, hay que destacar que la fuerza trabajadora de los centros se encuentra fuera de su ámbito laboral, lo que ha contribuido al alto nivel de desempleo registrado en Puerto Rico. Nuestro sector acoge aproximadamente a 3,360 empleos directos, más de 5,000 empleos indirectos y sobre 8,000 empleos inducidos. Esto implica que miles de familias puertorriqueñas se encuentran en una difícil situación económica, por la falta de ingresos, y la incertidumbre de cuándo podrán generar Ingresos nuevamente. Lamentablemente nuestra fuerza laboral se ha visto impactada negativamente, han pasado a ser parte de la tasa de desempleo del país. Sin embargo, esta fuerza laboral, que en su mayoría son mujeres continúan demostrando su dedicación, amor y compromiso por la niñez a quienes le brindan servicio. Aunque no están devengando un salario, estás permanecen compartiendo su conocimiento, destrezas, y pericia con las familias para apoyarlas en estos momentos tan difíciles, de modo que los niños y niñas se afecten lo menos posible.

Muchos de nuestros niños y niñas reciben diariamente actividades de desarrollo y aprendizaje en nuestros centros. Nos preocupa grandemente este aspecto. Un cierre indefinido pone en riesgo el desarrollo y fortalecimiento de las destrezas, y el aprendizaje de muchos niños, lo que redundaría en rezagos. La tasa de niños y niñas con deficiencias en el desarrollo podría dispararse de manera significativa, ante la falta de continuidad de intervención, y la interrupción abrupta de los servicios educativos. Los primeros cinco años de vida de un niño o niña son vitales para su futuro. Es precisamente en este período, que los

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

niños y niñas adquieren las destrezas más importantes de la vida de un ser humano, que lo acompañarán no solo en su vida escolar futura, sino también en la adultez.

Es importante destacar que un cierre indefinido de nuestros centros implica un impacto directo en la salud emocional de cada uno de los niños y niñas a los que servimos diariamente. Es indudable las relaciones de apego que muchos de nuestros niños y niñas han desarrollado con sus maestras /cuidadoras, y éstas hacia ellos y ellas. Este vínculo es muy importante porque no solo ayuda a que el menor se sienta cómodo en el centro, sintiéndose seguro y protegido lejos de sus progenitores, sino que le ayuda en su proceso de educación y desarrollo. Basta con dialogar con los padres, madres y encargados, para darse cuenta de que los niños y niñas han mostrado cambios en su comportamiento ante la falta de interacción con sus maestras/cuidadoras, y con sus compañeros y compañeras.

Todo ello valida la necesidad apremiante para la reapertura de los centros de cuidado, desarrollo, y aprendizaje del país. No cabe duda de que somos un factor de movilidad económica. Sin embargo, resulta aún más importante, las razones de índole social por las que son necesarios nuestros servicios. El estar tanto tiempo sin visitar a sus centros, y el no ver a sus maestras / cuidadoras, pudiera repercutir en un atraso de las destrezas ya adquiridas de los niños y niñas, por la falta de continuidad, y porque en muchas ocasiones los padres, madres, y encargados no cuentan con el tiempo ni las herramientas para poder ayudarlos en el hogar. Nuestros centros cumplen con la labor social de promover el desarrollo integral de la



## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

*Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez*

niñez temprana, desde ambientes saludables, llenos de amor, y estabilidad emocional.

# **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

## **COVID-19**



### **¿Qué es el COVID-19, o coronavirus?**

Según el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, en adelante el CDC, el COVID-19 es una afección respiratoria provocada por una de las variantes del coronavirus. Los coronavirus realmente son una familia de virus que pueden causar diversas enfermedades en animales y en seres humanos. El COVID-19 es una de esas enfermedades provocadas por una de las variantes de dicha familia que fue descubierto recientemente, tras surgir un brote en la provincia de Wuhan (China) en diciembre del 2019. Dicho brote se propagó a niveles exponenciales. Esto provocó que la Organización Mundial de la Salud declarara una pandemia por el impacto a nivel mundial.

### **¿Cómo se contagia el COVID-19?**

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, mejor conocido como la UNICEF, el virus se transmite por el contacto directo con las gotas de la respiración de una persona infectada. Dichas gotas son expulsadas del cuerpo cuando una persona tose o



## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

*Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez*

estornuda. Una persona que entra en contacto con dichas gotas, o con superficies contaminadas con ellas, puede adquirir el virus. Es importante que entendamos, que el COVID-19 puede sobrevivir en las superficies, y el tiempo varía según el tipo de éstas.

### **¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?**

#### **Tos seca**



#### **Fiebre**



#### **Dificultad para respirar**



Los síntomas más comunes son fiebre, tos seca, y dificultad para respirar. Sin embargo, algunos pacientes han presentado otros síntomas como dolor de garganta, ronquera, cansancio o fatiga, falta del sentido del gusto y del olfato, entre otros. La mayoría de los síntomas aparecen de forma gradual. Algunas personas infectadas pueden no desarrollar ninguno de los síntomas. El

80% de las personas se recupera sin necesidad de tratamiento especial. Solo 1 de cada 6 personas desarrolla una enfermedad grave.

Las personas adultas mayores, personas con condiciones cardíacas, pulmonares, o de diabetes, corren un mayor riesgo de presentar complicaciones más graves a causa del COVID-19. Si usted presenta los síntomas más comunes, si ha estado en contacto con

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

alguien infectado, o ha visitado algún lugar donde haya personas infectadas, visite a su médico de inmediato. Manténgase alejado de su familia, hasta que un profesional de la salud le indique que es seguro relacionarse con ellos.

## **¿Cómo evitamos la propagación y/o contagio en el centro de cuidado, desarrollo y aprendizaje?**

Todos los centros de cuidado y desarrollo de niños y niñas en el país tienen la responsabilidad de promover, y asegurar, entornos de aprendizaje seguros y saludables. El CDC ha emitido unas directrices provisionales con relación a la función, y responsabilidad de los centros de cuidado y desarrollo de niños y niñas. Dichas recomendaciones se aplican a los centros de cuidado, desarrollo, y aprendizaje, tanto públicos como privados, en Estados Unidos, y Puerto Rico.

Este plan sugerido es una guía diseñada tomando en consideración cada una de las directrices emitidas por el CDC, por entender que es el organismo con mayor pericia en el control y manejo de enfermedades. De igual forma, recoge todas las recomendaciones de diferentes expertos, de diversas áreas. Las recomendaciones están organizadas en tres

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

*Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez*

categorías, o guías, éstas son: Manejo de Recursos Humanos, Salud y Seguridad, Bienestar emocional de niños y niñas, y sus familias.

Es importante que entendamos, que la información aquí provista, representan unas son guías generales, que todo director/directora, propietario/propietaria deberá analizar y ajustar a las necesidades y características particulares de su centro. Reconocemos que todos los centros son únicos, y esas diferencias tienen que consideradas en el desarrollo del plan. El COVID-19 es una pandemia sin precedente en nuestra historia moderna. Por tal razón, es tomar todas las medidas de seguridad es fundamental para minimizar la posibilidad de contagio. Es responsabilidad de todos y todas cuidarnos, y seguir las instrucciones de las autoridades competentes. Juntos podemos lograrlo.

## **PLAN DE REAPERTURA ESCALONADA Y SEGURA DE LOS SERVICIOS**

---

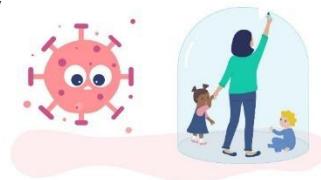
### **Principios orientadores para tomar en consideración**

Al considerar la reapertura de los servicios debemos considerar que, a mayor cantidad de personas que interactúen con las y los menores o miembro del personal, cuanto más prolongada sea la interacción, mayor será el riesgo de propagación del COVID-19. El CDC nos indica que el riesgo de propagación del COVID-19, en entornos escolares aumenta de la siguiente manera:

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

- **Riesgo más bajo:** estudiantes, maestros, y maestras que solo participan en clases, actividades, y/o eventos virtuales.
- **Más o mediano riesgo:** clases, actividades y eventos pequeños presenciales. Grupos de estudiantes permanecen juntos, y con el mismo maestro/maestra durante toda la jornada y días escolares. En otras palabras, no se mezclan los grupos. Estudiantes que mantienen una distancia de al menos 6 pies entre sí, y no comparten objetos (p. ej., estructuras híbridas de clases virtuales y presenciales, u horarios alternados/rotativos para permitir clases más reducidas).
- **Mayor riesgo:** clases, actividades y eventos presenciales de tamaño normal. Estudiantes que no mantienen distancia entre sí, comparten los materiales o suministros del aula, y se mezclan entre clases y actividades.



## **Apertura escalonada**

Dado que no todos los servicios que se presentan a nuestra población no permiten que se realice a través de actividades y eventos virtuales, es recomendable que se considere escalar el proceso de apertura de los servicios. Para esto se sugiere lo siguiente:

1. Preparar las facilidades físicas para el cumplimiento con los requerimientos, y las medidas de salud y seguridad sugeridas.

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

2. Orientar al personal, y adiestrarlo sobre los procedimientos, eventos que puedan surgir, aspectos de salud y seguridad sobre la pandemia, y cambios en la metodología o filosofía educativa del centro.
3. Orientar a las familias sobre los cambios en el servicio, y los procesos que se adoptarán.
4. Preparar un calendario para la integración de los grupos al centro, de acuerdo con la capacidad del centro, la cual podría ser reducida por el Departamento de la Familia. El calendario deberá asignar un grupo por día, en intervalos de cada dos días. Esto le permitirá monitorear los procesos adoptados, y realizar los ajustes necesarios. Además, permitirá ajustes en el proceso familiar.
5. Asegúrese de mantener en todo momento la proporción niño: adulto, reglamentaria. Tome en consideración el tamaño del grupo para así reducir la posibilidad de contagio lo más bajo posible. Cada centro es responsable de establecer los criterios por los cuales determinará la forma de integración de grupos, tomando en consideración las necesidades y características particulares de la institución.
6. Considerando que algunos padres desean continuar con los menores en el hogar, se le podrá recomendar a éstos la opción de brindar el servicio a distancia durante los primeros meses con una tarifa establecida, según sea el caso. Esa

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

*Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez*

decisión la tomará cada centro directamente, mediante previo acuerdo con los padres, madres y/o encargados.

## **Plan de administración de pruebas**

### **Personal**

Requerir que todo el personal del centro se realice pruebas no es un asunto de fácil manejo. En la actualidad el Estado no cuenta con las pruebas suficientes para administrar a toda la población. Sin embargo, queda a discreción de cada patrono asegurarse, mediante los mecanismos que tenga disponible que el personal de su centro está apto para presentarse a trabajar. En el área de recursos humanos de este plan se ofrecen recomendaciones más específicas para el manejo de la reinserción del personal al escenario de trabajo.

### **Niñez**

No se recomienda exigir que a todos los niños y niñas se les haga la prueba para detectar el COVID-19, a menos que un profesional de salud así lo requiera. El centro puede tomar medidas de prevención previo a la prestación del servicio a las familias, tales como:

1. Entrevistar a los familiares de las y los menores que se recibirán. En la misma se podrá auscultar sobre diagnósticos de COVID-19, o riesgos de exposición o contagio del menor, y del núcleo familiar.

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

2. Solicitar evidencia de evaluación médica del pediatra del o de la menor que certifique su buen estado físico, y presente el historial médico por los pasados 30 días. Esta certificación deberá ser realizada en un periodo no mayor de 5 días previo al comienzo del servicio. Se deberá diseñar un documento de acuerdo con las modalidades de servicio que se prestan a la niñez, donde el profesional de salud certifique que la condición de salud del niño o niña, le permite el uso de mascarilla por tiempo prolongado.

Debemos recordar que acciones como el aislamiento temprano de los casos sintomáticos, exigir el cumplimiento de las medidas de protección física como mascarillas, y/o “fase shields”, y evitar lugares con pobre ventilación, son esenciales para mitigar el riesgo de contagio. De igual forma, es importante que tomar en consideración que las clasificaciones, y las recomendaciones establecidas en las guías deber ser revisadas por lo menos cada dos (2) meses. Toda información aquí contenida podría variar dependiendo de las revisiones, y actualizaciones de las guías utilizadas como referencia. Según el Dr. Héctor Meléndez, Infectólogo, se debe recordar que:

*“... hay ocasiones en que las guías de grupos expertos en salud como el CDC, o el WHO, no van acordes con ciertas recomendaciones de los gobiernos locales o federales. En ese escenario tome la mejor decisión para la salud del personal y participantes. Mi opinión y evaluación sobre este plan se basa en las mejores prácticas de salud, y es basada en la evidencia científica disponible al momento de la revisión. Esta evaluación no pretende ir en contra de las disposiciones del*

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

*Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez*

*Gobierno de Puerto Rico, y sus agencias las cuales deben regir el plan, y los protocolos".*

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

*Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez*

# **GUÍAS PARA EL MANEJO DEL PERSONAL**

---

Establezca un Manual de Políticas especiales con relación al COVID-19, donde se incluya lo siguiente:

1. Plan de educación, y orientación del personal sobre los cambios en las políticas de las operaciones diarias
2. Medidas de seguridad, y controles administrativos sobre el personal con relación a:
  - a. Monitoreo de síntomas asociados al COVID-19,
  - b. turnos de trabajo,
  - c. llegada,
  - d. vestimenta, entre otros.
3. Reglas de exclusión y retorno por sospecha de exposición, o contagio del COVID-19
4. Administración de pruebas-requisito, o mecanismos alternos para garantizar la seguridad en el ambiente de trabajo.
5. Responsabilidad de notificación de exposición, sospecha o contagio del virus
6. Documentar y evidenciar que todo el personal fue orientado.
7. Proveerles copia de los documentos o presentación de la orientación
8. Plan de educación y orientación sobre sus derechos en el área de trabajo
  - a. Derechos generales disponibles
  - b. Licencias disponibles

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

*Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez*

Guías CDC	Acciones a tomar para el cumplimiento	Recomendaciones para el manual de cumplimiento
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>Manual de políticas especiales con relación al COVID-19</b>		
<b>Aliente de manera activa a los empleados y empleadas enfermas a quedarse en casa:</b>		
Los empleados/empleadas con síntomas deben notificar a su supervisor, y quedarse en casa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Excluir al empleado de sus funciones, requerir que abandone las facilidades inmediatamente, y/o no permitirle acceso al centro, en ninguna circunstancia.</li> <li>-Deberá referir al médico inmediatamente, y orientar sobre la información que debe presentar para regresar, en cumplimiento con las políticas establecidas por su centro.</li> <li>-Al regresar al trabajo debe presentar evidencia de que está libre de COVID-19.</li> </ul>	<p><b>-Al iniciar operaciones:</b> Patrón, a su discreción, puede requerir que un empleado/empleada se realice las pruebas para reiniciar las operaciones del centro. Puede optar por solicitar un certificado médico, donde se indique que el empleado/empleada no presenta síntomas asociados al COVID-19, y está en condiciones de trabajar, sin representar un riesgo para la salud de los demás.</p> <p><b>-Empleado/empleada excluido por enfermedad:</b> Requerir para el regreso a sus funciones un:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Certificado médico que acredite la fecha en que podrá regresar a sus funciones, en caso de sospecha de exposición. En caso de sospecha, o contagio, además del certificado, requiera evidencia de prueba de COVID-19.</li> </ul>
Los empleados/empleadas no deben regresar al trabajo hasta cumplir los criterios para suspender	Exigir el certificado médico para asegurarse que está recuperado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Certificado médico, y evidencia de prueba de COVID-19 negativa.</li> </ul>

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

el aislamiento en casa, con el asesoramiento de proveedores de atención médica.		
Los empleados/empleadas que están bien, pero conviven con un familiar con COVID-19 deben notificar a su supervisor, la exposición al virus.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El director/directora del programa podría solicitarle que permita quedarse en el hogar para cuidar a su familiar y evitar un posible contagio.</li> <li>-Orientar al empleado/empleada sobre las Licencias existentes para que pueda permanecer en el hogar, y cuidar a su paciente enfermo.</li> <li>-Crear política de exclusión por exposición. El empleado/empleada debe permanecer en casa por un término no menor de 15 días, sin presentar síntomas. En caso de presentar algún síntoma asociado al COVID-19, no deberá regresar hasta que un profesional de la salud certifique que no representa un riesgo para su salud, ni el de los demás.</li> <li>-Al regresar se le solicitará una prueba de COVID-19, o certificado médico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-En el manual de políticas, tiene que incluir el que un empleado/empleada tiene responsabilidad de notificar su exposición al COVID-19. Sin embargo, no vendrá obligado a ofrecer detalles de nombres de personas, y razones.</li> <li>-En caso de que vaya a hacer uso de alguna de las licencias disponibles, deberá poner en condiciones al patrono de poder evaluar las licencias, antes de que le sean aprobadas o denegadas.</li> <li>-Requerir un periodo de aislamiento de quince (15) días. Si no presenta síntomas, autorizar regreso al trabajo.</li> <li>- Requerir, en caso de que presente síntomas, un Certificado médico, y evidencia de prueba de COVID negativa.</li> </ul>
<b>Evalúe realizar cheques de salud diarios, ya sea en persona o virtuales</b>		
Si realiza evaluaciones de salud presenciales, hágalo de manera segura, y respetuosa.	<p>Debe redactar un Plan de monitoreo de síntomas del personal, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lugar designado para realizar el plan,</li> <li>-Persona responsable que hará el monitoreo,</li> <li>-Procedimiento, y forma en que se llevará a cabo el monitoreo,</li> <li>-Establecer la forma en que se guardará un registro de las evaluaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Orientar al personal sobre las medidas de monitoreo establecidas en el Plan.</li> <li>-Guardar evidencia de la orientación a los empleados.</li> <li>-Colocar los rótulos que sean necesarios en la</li> </ul>

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Advertencia de que el personal que se oponga no podrá entrar, será enviado al hogar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>entrada indicando las políticas.</li> <li>-Asegurarse que las políticas deben ser libres de cualquier prejuicio o discriminación por razón de sexo, género, condición social, raza, color, ideas políticas o religiosas.</li> <li>-Cada empleado/empleada debe ser evaluado por separado, en el lugar designado para ello, por la persona designada para esa función.</li> <li>-Adquirir el equipo para el monitoreo (termómetros, etc).</li> <li>-Asegurarse de mantener un registro del monitoreo.</li> </ul>
<p>El personal puede implementar prácticas de distanciamiento social, controles de barrera o divisores, o usar equipo de protección personal (EPP) para proteger a la persona encargada de la evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Exigir que todo el personal utilice equipo de protección personal. Asegúrese de orientar al personal sobre la forma correcta del mismo.</li> <li>-La persona designada para llevar a cabo el proceso de monitoreo, deberá llenar una hoja donde está de acuerdo con realizar las evaluaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseñe una Hoja de acuerdo para personal encargado de realizar las evaluaciones de monitoreo.</li> <li>-Orientaciones al personal sobre el uso y manejo correcto del equipo de protección, y guardar evidencia de la orientación.</li> <li>-Proveer el equipo de protección necesario, de acuerdo con la función o nivel de exposición de cada empleado.</li> </ul>
<p>Complete las evaluaciones de salud de manera que ayuden a cumplir con las directrices del distanciamiento social,</p>	<p>Al momento de realizar el monitoreo de síntomas, la persona encargada debe asegurarse que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>--mantener el mayor distanciamiento posible,</li> <li>--utilizar el equipo de protección,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseñe una Hoja de registro de monitoreo de síntomas del personal, en caso de que llevar el procedimiento de forma manual. Si lo hace</li> </ul>

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

por ejemplo, con diversas entradas para evaluaciones en el edificio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>--guardar confidencialidad de toda la información que le sea provista, solamente puede discutirla con su supervisor inmediato,</li> <li>--que el procedimiento realizado sea el mismo para todo el personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>mediante un mecanismo digital, asegúrese de guardar un respaldo de esa información.</li> <li>-Asegúrese de incluir en el formulario u hoja de acuerdo que llena la persona encargada de realizar el monitoreo, incluye disposiciones sobre la confidencialidad de la información, y su compromiso de no divulgación de ésta.</li> </ul>
Para evitar situaciones de estigma y discriminación en el lugar de trabajo, las evaluaciones de salud de los empleados deben ser lo más privadas posible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Esta evaluación se podría realizar en una oficina designada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El procedimiento debe llevarse a cabo, un empleado a la vez, y evitar que otras personas puedan tener acceso a esa información.</li> </ul>
No determine el riesgo basado en la raza o nacionalidad, y recuerde que debe mantener la confidencialidad del estado e historial médico de cada persona.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El director/directora y el personal deberá estar claro, de que bajo ninguna circunstancia deben crearse medidas que establezcan clasificaciones discriminatorias por raza, color, sexo, nacionalidad, creencia religiosa, condición social, ideas políticas o género.</li> <li>-No se debe promover el rechazo del personal por prejuicios basados en el estigma y el discriminación, entrando en estigma y/o discriminación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Todas las políticas establecidas tienen que cumplir con la reglamentación vigente en contra del discriminación, tanto a nivel estatal como federal.</li> </ul>
<b>Identifique dónde y de qué manera los trabajadores podrían verse expuestos al COVID-19 en el trabajo.</b>		
El personal es responsable de propiciar un lugar de trabajo seguro y saludable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el manual de políticas es necesario que el patrono establezca lo siguiente:</li> <li>-las clasificaciones sobre riesgo de los empleados, ¿quiénes estarán en mayor riesgo de ser expuestos?</li> <li>-Establecer las medidas según la clasificación de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Eduque y oriente al personal sobre el COVID-19, medidas de prevención y protección.</li> <li>-Diseñe una Hoja donde el empleado firme que fue orientado sobre los términos de las nuevas</li> </ul>

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

		políticas, y su responsabilidad en el cumplimiento de éstas para promover un lugar de trabajo seguro.
Realice una evaluación de riesgos para determinar si hay riesgos en su lugar de trabajo, o si hay probabilidad de que se presenten, y determine el tipo de controles o EPP necesarios para completar las tareas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Determinar cuál es el equipo de protección personal (en adelante EPP) necesario en función de las tareas específicas del personal:</li> <li>-Seleccionar y entregar el EPP apropiado a al personal sin costo.</li> <li>-Capacitar al personal a cerca de su uso correcto.</li> <li>-Orientar sobre la importancia de usar adecuadamente el EPP para contener las gotas respiratorias, se utilizan para evitar la propagación del virus.</li> <li>-El director/directora del centro debe determinar que personal deberá utilizar la mascarilla.</li> <li>-La capacitación debe explicar cuándo usar el EPP, qué EPP se necesita, cómo colocarse, usar y quitarse correctamente el EPP, y cómo desechar correctamente el EPP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asegúrese de guardar evidencia de que realizó las orientaciones sobre los equipos de protección, y el uso correcto, y cuidado de éstos.</li> <li>-Guarde evidencia de que proveyó el equipo de protección a su personal.</li> </ul>
Cuando no es posible implementar controles de ingeniería y administrativos, o si dichos controles no garantizan protección absoluta, de conformidad con las normas de la OSHA se deben tomar medidas que ayuden a minimizar el contagio.	<p>El director/directora deberá tener políticas claras y precisas para implantar en su centro que minimice el contagio. Si no puede realizar un algún cambio estructural considere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- adquirir una barrera protectora para la inspección,</li> <li>-uso de equipo de protección por parte del personal</li> <li>-aumentar medidas de desinfección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Instale las barreras protectoras en caso de ser necesario.</li> <li>-Oriente sobre el uso, y provea el EPP necesario.</li> </ul>
Fomente que el personal utilice una cubierta de tela para la cara en el trabajo, si en la evaluación de riesgos se	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El directo/directora y/o el administrador determinará que empleado/empleada utilizará la mascarilla, y el periodo de tiempo. Tome en consideración la resistencia que tenga el empleado al uso de las mascarillas. Si existe alguna duda,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Provea equipo de protección. Recuerde orientarlo sobre el uso, manejo, y cuidado del equipo protector.</li> </ul>

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

<p>determina que es necesario.</p>	<p>es recomendable que el empleado/empleada consulte con su médico de preferencia y provea la información al patrono. De ser necesario, se analizará la posibilidad de algún acomodo razonable para el empleado/empleada, siempre que no resulte oneroso para el patrono.</p> <p>Sin embargo, aunque se recomienda que todo el personal utilice las mascarillas, podrán crearse excepciones al uso de las mismas si:</p> <p>---el empleado/empleada se encuentra en un área aislada donde no tiene contacto con otras personas, ni con los niños. Por ejemplo: encargado/encargada de alimentos, personal administrativo, personal de mantenimiento de áreas exteriores, entre otros.</p> <p>Si el empleado/empleada tiene contacto con otras personas, deberá utilizar la mascarilla o EPP que le se indicado por su patrono.</p>	<p>-Evalué establecer políticas sobre reemplazo de equipo protector.</p>
------------------------------------	--	--

### Separe a los empleados enfermos

<p>Los empleados/empleadas que parezcan tener síntomas al llegar al trabajo o que se enfermen durante el día deben ser apartados inmediatamente de otros empleados o niños y se les debe enviar a casa.</p>	<p>-Asegúrese de establecer en su manual las políticas de exclusión de empleados/ empleadas, enfermos.</p> <p>-No permita la entrada del empleado/empleada.</p> <p>-Si la enfermedad surge en el lugar de trabajo, remueva el al empleado/ empleada inmediatamente del área. Pídale que sea evaluado por un profesional de salud, o siga las políticas que haya establecido en su manual.</p>	<p>Coordinar con algún laboratorio de confianza para que el empleado pueda realizarse la prueba. El empleado/ empleada debe ser referido al profesional de la salud para que ordene la prueba, y la misma le sea realizada.</p>
---	---	---

### Grupos vulnerables/ de alto riesgo

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

Si tiene miembros del personal, maestros o maestras de 65 años, o más; personas con afecciones subyacentes graves, considere a hablar con su proveedor de atención médica para evaluar su nivel de riesgo y determinar si deberían quedarse en casa.	<ul style="list-style-type: none"><li>-El director/directora evaluará el trabajo que realizan las personas mayores de 65 años, y con afecciones subyacentes.</li><li>-Evaluará si en este momento de pandemia ese personal puede ejercer su función dentro del centro deberá permanecer en la casa, por el periodo de la pandemia.</li><li>-La determinación no pueden estar basadas en criterios discriminatorios.</li><li>-De la persona querer seguir asistiendo deberá firmar una hoja haciéndose responsable en caso de ser contagiado.</li><li>-Tenga en consideración que, de acuerdo con las guías Child Care de Iowa, el personal obeso con más de 45 años se considera como persona de alto riesgo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Analice la posibilidad de hacer acomodos razonables a para los empleados/ empleada de mayor riesgo, o más vulnerables. Los mismos deben ser viables, y tomar en consideración los derechos del empleado.</li><li>-Ninguna decisión puede estar basada en criterios discriminatorios. Todo razonamiento debe realizarse desde un enfoque de protección a la salud.</li><li>-Diseñe una Hoja de relevo de responsabilidad para el personal de 65 años o más, con condiciones subyacentes que interesen trabajar, a pesar del riesgo a su salud, y los acomodos ofrecidos por el patrono.</li><li>-Oriente a su empleado sobre los derechos que le asisten.</li></ul>
La información acerca del COVID-19 en niños es algo limitada, pero la información que está disponible sugiere que muchos niños y niñas tienen síntomas leves. Sin embargo, existen informes de un pequeño porcentaje de niños que tuvieron un cuadro más grave. Si tiene niños o niñas con afecciones subyacentes, hable con	<ul style="list-style-type: none"><li>-El personal del centro deberá estar atento ante cualquier síntoma asociado al COVID-19 que pudiera surgir en el lugar de trabajo.</li><li>-Asegúrese de orientar a su personal sobre la forma en que deberá manejar los niños, en caso de sospecha de contagio.</li><li>-Mantenga las medidas de seguridad, y el uso de equipo protector.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Capacitar al personal. Identificar o crear, talleres u orientaciones con recursos de la comunidad sobre el COVID-19, educar al personal. Mantener evidencia de dichas orientaciones.</li><li>-Pueden crearse cápsulas de informativas dirigidas a los padres, madres y al personal.</li><li>-Pueden promover dichas cápsulas o boletines, en</li></ul>

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

sus padres acerca de su nivel de riesgo.		las redes sociales del centro. -Mantenga evidencia de orientación a empleados/ <u>empleada</u> sobre manejo adecuado de los niños y niñas, su responsabilidad, y medidas de protección.
Siga los planes de cuidados de los niños y niñas que tengan afecciones subyacentes, como ejemplo: Plan de manejo del asma	-Orientar al personal sobre el manejo específico de ciertas condiciones de salud que puedan hacer más vulnerables a los niños, e incluso al personal. -Oriente al personal a seguir las recomendaciones médicas que obren en el expediente del/de la menor.	-Oriente al personal sobre manejo de condiciones de salud. Guarde evidencia de esa orientación. -Discuta el plan de acción médica de un/una menor con condición subyacente, únicamente con el personal que tendrá a cargo su cuidado. Asegúrese de que los padres y madres, así como el profesional de la salud que atiende al niño o niña, emita sus recomendaciones por escrito para que pueda orientar a su personal.
Si tiene niños o niñas con discapacidad, hable con sus padres ñ madres acerca de cómo pueden continuar recibiendo el apoyo que necesitan.	-Oriente al personal a seguir las recomendaciones médicas que obren en el expediente del/de la menor.	-Discuta el plan de acción médica de un/una menor con condición subyacente, únicamente con el personal que tendrá a cargo su cuidado. Asegúrese de que los padres, así como el profesional de la salud que atiende al niño, emita sus recomendaciones por escrito para que pueda orientar a su personal.
<b>Tome medidas si un empleado tiene infección por COVID-19 presunta o confirmada</b>		

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

<p>Espere 24 horas antes de limpiar y desinfectar para minimizar la posibilidad que otros empleados/ empleada se exponen a gotitas respiratorias. Si no pueden dejar pasar 24 horas, espere tanto como sea posible. Durante ese tiempo de espera, abra las puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire en las áreas correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Una vez se confirme que alguien de su personal está o puede estar contagiado con el COVID-19, deberá asegurarse que el empleado/ empleada no tenga contacto con ninguna otra persona del centro.</li> <li>-Establezca el procedimiento de desinfección y sanitización de áreas, que incluya el de operaciones diarias, y el que sea en casos de sospecha o contagio del virus.</li> <li>-Podría suspender el servicio por un día para realizar una limpieza y desinfección profunda, en todo el centro.</li> <li>-En el caso de que no pueda suspender el servicio, pudiera optar por realizar una limpieza profunda en la noche, luego que el centro esté completamente vacío.</li> <li>-Los ambientes que son cerrados, que no tienen posibilidad de recibir ventilación del exterior, deberá tomar otras medidas, como encender los aires o abanicos y abrir la puerta para propiciar la circulación de aire.</li> <li>-Deberá buscar que ventanas o puertas tienen cerca del ambiente para que pueda abrirla y se dé una circulación de aire mayor.</li> </ul> <p>Siga las recomendaciones del área de Salud y Seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Oriente a su personal sobre las causas de exclusión de empleo. Excluya al empleado/ empleada, enfermo o que se sospecha que lo está, así como a cualquier otro que pudo haber estado expuesto por contacto directo.</li> <li>-Una vez transcurran 24 horas o más, realice una limpieza profunda. Se recomienda utilizar alguna compañía que pueda certificar que se llevó a cabo el proceso.</li> </ul>
<p>Si pasaron 7 días o más desde que el empleado estuvo en el establecimiento, no es necesario tomar medidas adicionales de limpieza y desinfección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-A medida que sea posible programe su personal encargado de la limpieza para desinfectar y sanear como mínimo tres veces al día.</li> <li>-Provea el equipo de protección necesario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establezca un plan de sanitización y desinfección de áreas, de acuerdo con las recomendaciones del área de Salud y Seguridad.</li> </ul>
<p>Continúe con las tareas de limpieza y desinfección de rutina de todas las superficies de contacto frecuente del establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Garantice que los trabajadores estén capacitados acerca de los peligros de los productos químicos de limpieza que se usan en el lugar de trabajo, de conformidad con la Norma de Comunicación de Riesgos de la OSHA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establezca un plan de sanitización y desinfección de áreas, de acuerdo con las recomendaciones del área de Salud y Seguridad. Oriente al personal sobre el mismo.</li> </ul>

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los empleadores deberían coordinar con el personal de mantenimiento del establecimiento para ventilar con mayor frecuencia los lugares de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cerciórese que los productos con los que trabajará su personal están en la lista de productos que cumplen con las recomendaciones de la EPA.</li> </ul>
Determine qué empleado/ empleada pudo haber estado expuestos al virus y podrían necesitar tomar precauciones adicionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cumplir con lo que haya establecido en su política de exclusión de empleados enfermos, con sospecha de que lo esté, o que hayan estado expuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Oriente al personal sobre las políticas de exclusión. Cerciórese que entiende las mismas, y guarde evidencia de la orientación.</li> </ul>
<b>Capacite al personal acerca de las medidas que pueden tomar para protegerse en el trabajo y en la casa.</b>		
Recomienda al personal que sigan cualquier política o procedimiento nuevo en relación con la enfermedad, las tareas de limpieza y desinfección y en reuniones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El director/directora o personal administrativo deberá ser responsable de capacitar a su personal de las nuevas medidas que se van a implementar en los procedimientos diarios del centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Orientación sobre la importancia de cumplir con los cambios en las políticas, y las tareas asignadas.</li> <li>-Las reuniones pueden darse de forma virtual, incluyendo las de orientación.</li> <li>-Los empleados/ empleadas deberán mantener distancia cuando toman un descanso todos juntos.</li> <li>-Es necesario tomar descansos escalonados, evitar congregaciones en el área de descanso y no compartir comidas ni utensilios.</li> <li>-Puede crear pre y post pruebas para asegurarse que el empleado/</li> </ul>

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

		empleada entendió el material discutido.
Realice capacitación en línea o telefónicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Toda la capacitación deberá ofrecerse en línea o tipo conferencia telefónica para evitar la aglomeración de personas en el mismo espacio o salón.</li> <li>-El personal administrativo o designado deberá realizar una supervisión activa y constante para velar que los protocolos se cumplan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Orientación al personal sobre cambios en la política.</li> <li>-Las reuniones pueden darse de forma virtual, incluyendo las de orientación. Puede utilizar diferentes plataformas.</li> <li>-Puede crear pre y post pruebas para asegurarse que el empleado entendió el material discutido.</li> </ul>

### Para los empleados que se trasladan al trabajo en transporte público o autos compartidos, considere ofrecer apoyo.

Promover que el personal utilice los medios de transporte que minimicen el contacto cercano a otros.	<p>Promueva entre sus empleados/ empleadas, que eviten el uso de transporte público, o cualquier otro donde se exponga a un gran número de personas, porque aumenta la posibilidad de contagio.</p> <p>De lo contrario, todo aquel empleado/empleada que utilice un transporte público, o autos compartidos deberá, antes de comenzar sus funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>--lavarse las manos con agua y jabón</li> <li>--cambiar su ropa, incluyendo zapatos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recomienda al personal el uso de vehículos privados para evitar contagios.</li> </ul>
Permita al empleado/ empleada cambiar de horario para que puedan trasladarse en momentos de menor actividad.	Evalué la posibilidad de cambios de horario del personal que utilice medios de transporte público, o autos compartidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Si es viable, establezca horarios flexibles.</li> </ul>
Pida a los empleados/ empleadas que se laven las manos lo antes posible después de su viaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Revise su Protocolo de lavado de manos.</li> <li>-Oriente el personal sobre cuándo y cómo debe lavarse las manos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Oriente sobre el Protocolo de lavado de manos.</li> <li>-Coloque los rótulos sobre cómo y cuándo lavarse las manos, de acuerdo con las recomendaciones del</li> </ul>

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

		CDC, y el área de Salud y Seguridad.
<b>Nombre a un coordinador en el lugar de trabajo que será el responsable de lo relacionado con el COVID-19</b>		
Nombre un coordinador/a que será responsable de lo relacionado con el COVID-19.	-El director/directora deberá identificar a alguien de su personal para trabajar cualquier asunto del COVID-19. -Podría identificar un personal que tenga estudios o algún tipo de preparación en el área de salud.	Asegúrese de que la persona está orientada, tiene la disponibilidad, tiene capacidad para orientar a otros.
<b>Implemente políticas y prácticas de licencia por enfermedad flexibles y favorables.</b>		
Es importante garantizar que las políticas de licencia por enfermedad sean flexibles, y concuerden con las guías de salud pública y que los empleados conozcan y comprendan estas políticas.	-Orientar a los empleados/ empleadas sobre las licencias que tienen disponibles según el ordenamiento jurídico actual. -El patrono tiene que asegurarse que conoce su responsabilidad	Orientaciones sobre uso de licencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedad</li> <li>• Vacaciones</li> <li>• Family Medical Leave Act</li> <li>• Family First Response Act</li> <li>• CARES Act</li> </ul> Cualquier otra licencia disponible, estatal o federal.
Implemente políticas flexibles que permitan a los empleados/ empleadas quedarse en casa para cuidar de familiares enfermos o cuidar a sus hijos o hijas si se suspenden las clases.	-El director/directora deberá realizar un censo antes de reabrir su centro para saber qué personal pudiera no presentarse a trabajar por no tener cuidado para sus niños. Revisar las licencias disponibles. -De esta forma la directora podrá tomar las medidas administrativas necesarias para poder cumplir con el servicio brindado en su centro. -Asignarle tareas que puedan trabajar remoto desde su hogar, mientras agotan las licencias a las que tengan derecho.	-Análisis de aprobaciones de licencias disponibles. -Análisis sobre posibles acomodos razonables que pueda realizar el patrono. -Encuesta para auscultar, qué empleados/ empleadas podrán regresar a trabajar, o no.
Otras características flexibles pueden ser dar adelantos sobre licencias por enfermedad futuras y autorizar a empleados a	-Cada director/directora o propietario, deberá analizar si esta opción es viable o no para el centro.	-Análisis sobre posibles acomodos razonables que pueda realizar el patrono. -Acuerdo en que acepten los adelantos de licencias

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

donarse tiempo de licencia por enfermedad mutuamente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tome en consideración la responsabilidad financiera del centro, y los recursos disponibles.</li> <li>-Tome en consideración la función que desempeña ese personal, y el efecto en la continuidad de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>por enfermedad deben hacerse por escrito. No pueden ser compulsorios.</li> <li>-Establecer, si es posible, y de acuerdo con las políticas administrativas del centro, programas de donación de días, entre otros.</li> </ul>
Los empleadores que no tienen políticas por enfermedad para algunos o totalidad de sus empleados/ empleadas deberían evaluar crear políticas de licencia de emergencia no punitivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La legislación vigente en Puerto Rico, establece los criterios mínimos para la licencia de enfermedad.</li> <li>-No obstante, el patrono puede, a discreción, establecer medidas más favorables al personal para tener acceso a las licencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cumplir con las licencias aplicables.</li> <li>-Si crea alguna licencia, debe establecer los parámetros de ésta, y recordar que no puede establecer requisitos mayores a los establecidos por ley.</li> </ul>

### **Proteja a los empleados con mayor riesgo de enfermarse gravemente a través de políticas y prácticas favorables.**

Evalúe ofrecer a los trabajadores vulnerables tareas que minimicen su contacto con clientes u otros empleados/ empleadas, si el trabajador lo acepta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El director deberá evaluar e identificar el personal vulnerable dentro de su centro.</li> <li>-Una vez identificado deberá determinar si la función que ejerce, lo podría poner en riesgo y si es necesario moverlo a otra área.</li> <li>-Pudiera realizar un acomodo razonable.</li> <li>-En caso de que el empleado/ empleada no esté de acuerdo con el término deberá firmar un acuerdo en el que se auto responsabiliza en caso de contagiarse con COVID-19</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis sobre posibles acomodos razonables que pueda realizar el patrono</li> </ul>
---	---	--

### **Comunique las políticas flexibles del lugar de trabajo de manera clara, frecuente y a través de diversos medios.**

Capacite al personal acerca de la implementación de cualquier política nueva y cambio para reducirla. Cree y evalúe sistemas de comunicación que el personal pueda usar	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establezca un procedimiento de notificación que debe seguir el personal para informar la posibilidad, sospecha, exposición, o diagnóstico de contagio.</li> <li>-Sea claro en cuánto al tiempo que otorgará para que el empleado informe.</li> <li>-Establezca los medios alternos, y designe a las personas que le deberá ser</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asegurarse de que el manual de políticas sea claro en cuanto a la responsabilidad de notificación por parte del personal, y las posibles sanciones disciplinarias en</li> </ul>
---	---	---

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

para notificar si están enfermos y que usted pueda usar para notificarle al personal de exposiciones y cierre. propagación del COVID-19.	informado. Puede utilizar los mecanismos actuales establecidos en su manual. -Oriente al personal sobre las nuevas políticas de notificación.	caso de que no las cumpla. -Oriente al personal, asegúrese que no tienen dudas, guarde evidencia de la orientación.
Evalúe una línea directa u otro medio para que el personal pueda manifestar sus inquietudes de manera anónima.	-Diseñe mecanismos que le permitan al personal presentar sus recomendaciones, o expresar sus preocupaciones de forma anónima. -Provea varias alternativas, designe una persona para que las recopile, y puedan ser evaluadas por la administración.	-Establecer un mecanismo de sugerencias. -Puede utilizar cuestionarios de satisfacción, correos electrónicos, o buzón de sugerencias, entre otros.
<b>Evalúe sus funciones esenciales y la dependencia que otros y la comunidad tienen respecto de sus servicios.</b>		
Evalúe la necesidad o importancia de continuar ofreciendo esos servicios de forma directa, entre otras cosas.	Si ofrece servicios a la comunidad, o a niños y niñas que no están en su centro: -Deberá crear un plan de manejo de dichos servicios de forma de que no pongan en riesgo la salud y seguridad de los demás.	-Establezca protocolos específicos sobre las medidas de seguridad que deberá tomar el personal, en caso de ofrecer estos servicios. -Oriente su personal sobre dichos protocolos.
<b>Decida cómo mantendrá sus operaciones si se produce una suba pronunciada de ausentismo</b>		
Monitoreo los patrones, o cambios en el ausentismo del personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Crear un plan de vigilancia o monitoreo de ausentismo del personal, deberá contener lo siguiente:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frecuencia del monitoreo</li> <li>• Señales de alerta</li> <li>• Qué hacer en caso de detectar un aumento en ausentismo</li> <li>• Identificación y clasificación de razones para el ausentismo</li> <li>• Determinar si el ausentismo se debe a alguna enfermedad</li> </ul> </li> <li>-Notifique a las agencias gubernamentales sobre el aumento en el ausentismo.</li> <li>-Vigile la necesidad de cerrar operaciones para evitar contagios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establezca un registro diario de los hallazgos.</li> <li>-Diseñe alguna hoja de notificación a las agencias concernientes para facilitar el procedimiento.</li> <li>-Designe la persona que hará la evaluación del patrón, o cambios en el ausentismo.</li> </ul>

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

A raíz de un incremento en la cantidad de empleados/ empleadas que están enfermos, o que se quedan en casa a cuidar a sus niños o niñas hasta que los programas de cuidados infantiles, o escuelas de Kindergarten a 12 grados reanuden sus servicios; el empleador debe realizar los esfuerzos necesarios para que no se afecten sus servicios.	<ul style="list-style-type: none"><li>-El director deberá identificar personal suplente, que posea experiencia y preparación académica en educación.</li><li>-El personal suplemento, debe cumplir con los requisitos de empleo establecidos por la legislación vigente, cualquier otro requisito establecido por el centro, y debe ser orientado conforme al plan especial del COVID-19, antes de iniciar labores.</li></ul>	Eso requerirá un proceso de reclutamiento, orientación adicional que puede implicar un aumento en costos operacionales, y hasta que se afecte la continuidad del servicio.
--	---	--

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

*Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez*

# **GUÍAS DE SALUD Y SEGURIDAD PARA LOS SERVICIOS DIARIOS**

---

Establezca un Manual Políticas especiales con relación al COVID-19, donde se incluya los siguientes aspectos de salud y seguridad:

1. Recomendaciones, Procedimientos y Acciones
  - a. Medidas para el distanciamiento social
  - b. Monitoreo de asistencia diaria
2. Procedimientos para la entrada y salida de los/las menores y personal
  - a. Entrada y salida de los niños y niñas.
  - b. Llegada de los niños
  - c. Horario escalonado
  - d. Manejo de bultos y loncheras
3. Proceso de Inspección
  - a. Reglas específicas sobre higiene
4. Uso y manejo del equipo protector personal, y de los niños y niñas
5. Limpieza y saneamiento de áreas
6. Limpieza y desinfección de juguetes y materiales
7. Limpieza y saneamiento de efectos personales, ropa de cama, cunas, matress y/o

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

catres

8. Limpieza y desinfección de áreas al aire libre
9. Desinfección de artículos electrónicos
10. Periodo de actividades y rutinas
  - a. Cambio de pañales
  - b. Lavar, alimentar o sostener en brazos a un niño o niña.
  - c. Cepillado de dientes
  - d. Comportamientos saludables de higiene de mano.
  - e. Siesta/Periodo de descanso
1. Preparación y servicios de comida
2. Actividades Prestación del servicio directo
3. Uso de áreas comunes.
4. Modificación de la estructura.
5. Modificación del ambiente.
6. Aumentar los niveles de ventilación
7. Garantizar la seguridad del sistema de agua y de los artefactos de su edificio después de un corte prolongado.

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

*Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez*

Guías CDC	Acciones para tomar para el cumplimiento	Recomendaciones para el manual de cumplimiento
<b>Medidas para el distanciamiento social</b>		
-De ser posible, las clases de cuidados infantiles deben incluir al mismo grupo todos los días, a cargo de los mismos encargados de cuidados infantiles, todos los días.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No se podrán ofrecer garantías de que los/las menores tengan contacto físico, debido a que, por su edad, se les hará muy difícil comprender el concepto de distanciamiento social. Para disminuir el riesgo de contagio se recomienda lo siguiente:</li> <li>-Se deberá tomar en consideración la cantidad de niños y niñas en el grupo para asignar a los adultos en cumplimiento con la proporción requerida.</li> <li>-En otras jurisdicciones se han considerado los grupos no mayor de 10 personas en un ambiente.</li> <li>-Esas personas posiblemente compartirán espacios por lo que deben ser las mismas cuidadoras todo el tiempo con los mismos niños y niñas.</li> <li>-Se debe evitar el empleo a medio tiempo para evitar exponer a los infantes a los cambios frecuentes de adultos durante el día.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aquellos centros de cuidado diurno que tienen empleados/ empleadas a medio tiempo deberán ofrecer el mismo horario a los empleados. -Por ejemplo, un grupo fijo trabajará el horario de la mañana y el otro grupo trabajará el horario de la tarde.</li> </ul>
-Cancelé o posponga eventos especiales como festivales, eventos festivos o actuaciones especiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Para mantener el curso de las actividades educativas las festividades de cada grupo podrán realizarse en el salón asignado entre los niños, niñas y personas adultas asignadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecer el calendario de actividades anual.</li> </ul>

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evalúe si es necesario modificar o suspender actividades grupales diarias que podrían propiciar la transmisión.</li> <li>-Mantenga a cada grupo de niños y niñas en un salón separado.</li> </ul>	<p>Desde el momento que se recibe a los menores se trasladan de forma inmediata a su salón.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se permitirá la entrada de otros adultos que no sean los maestros/maestras encargados al salón.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Límite la mezcla entre grupos de niños y niñas, por ejemplo, escalonando los horarios de juego en el patio y separando los grupos para actividades especiales como arte, música y educación física.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Es necesario que los menores tengan tiempo de juego activo.</li> <li>-De no poder proveerse en el salón, se recomienda que se establezca un horario exclusivo para cada grupo, sin importar cuánto espacio podrá tener el área.</li> <li>-Al establecer el horario se deberá considerar el tiempo para el proceso de desinfección entre grupo y grupo.</li> <li>-Se deben evitar las clases de arte, música y otras que no sean impartidas por el mismo personal asignado al grupo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se recomienda el diseño del plan de servicio diario de acuerdo con la disponibilidad de los espacios. No se debe permitir el contacto entre los grupos, y el personal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-De ser posible, coordine para que el personal administrativo trabaje de forma remota desde sus casas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El personal administrativo que no tenga contacto directo con los niños, niñas, familias y maestros; con las debidas políticas de trabajo remoto pudiera permanecer en la casa.</li> <li>-El personal encargado de realizar pagos y cobrar a las familias puede tener un horario flexible o un plan de asistencia alterno, reportándose al centro los días requeridos para realizar sus labores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Considere alternativas o medidas alternas de pago como: ATH Móvil, Venmo, PayPal, entre otras. Tome en consideración el perfil de sus familias, recursos disponibles, y accesos a estos métodos alternos de pago.</li> </ul>

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

<b>Monitoreo de Asistencia</b>		
-Monitoree el ausentismo de estudiantes y empleados.	<ul style="list-style-type: none"><li>-Utilice el procedimiento de cumplimiento con protocolo de llamadas preventivas que se realiza diariamente para identificar las razones para la ausencia del/de la menor.</li><li>-De identificar que alguno de los menores se encuentra enfermo deberá requerir certificado médico para reintegrarse al servicio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Se utilizará un cuestionario diariamente en el proceso de "check in" para documentar el cernimiento de la salud de los menores y los familiares de éstos.</li><li>-Posibles preguntas:<ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Ha padecido el menor de fiebre, dificultad respiratoria, tos o dolor de garganta?</li><li>2. ¿Ha viajado el menor o algún familiar que viva en el hogar al extranjero en las pasadas semanas?</li><li>3. ¿Ha estado en contacto el menor con alguien que haya sido diagnosticado con Covid19?</li><li>4. ¿Está experimentando algún familiar del menor los síntomas del Covid19?</li></ol></li><li>Al finalizar el cuestionario el padre o encargado certifica que la información provista es correcta y liberará al centro de cuidado y su personal de responsabilidad de surgir algún contagio. Este proceso se podrá realizar a través de una llamada telefónica para evitar tener contacto con la familia. Es vital conocer si hubo cambios desde que el menor salió del centro, por ejemplo: si ingirió algún tipo de medicamento.</li></ul>
<b>Procedimientos para la entrada y salida de los menores y personal</b>		
Evalúe escalaronar los tiempos de ingreso y salida y/o pida a los encargados de cuidados infantiles que salgan a recibir a los niños y niñas a medida que llegan.	<ul style="list-style-type: none"><li>-Modificar los horarios de llegada y salida por grupos, de esta forma, estaremos disminuyendo el flujo de familias entrando y saliendo a la vez.</li><li>-Se recomienda, de ser posible, habilitar otros accesos al edificio para realizar los procesos de inspección de manera simultánea.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Se utilizará un cuestionario diariamente en el proceso de "check in" para documentar el cernimiento de la salud de los menores y los familiares de éstos.</li><li>-Posibles preguntas:<ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Ha padecido el menor de fiebre, dificultad respiratoria, tos o dolor de garganta?</li><li>2. ¿Ha viajado el menor o algún familiar que viva en el hogar al extranjero en las pasadas semanas?</li></ol></li></ul>

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	<p>-Al habilitar otro acceso al centro, deberá asignar personal adicional para la inspección, determinar qué grupo de niños van a entrar por esa área y notificarles a las familias para que no haya confusión ni aglomeración por los accesos.</p>	<p>3. ¿Ha estado en contacto el menor con alguien que haya sido diagnosticado con Covid19?</p> <p>4. ¿Está experimentando algún familiar del menor los síntomas del Covid19?</p> <p>-Al finalizar el cuestionario el parente, madre o persona encargada certifica que la información provista es correcta y liberará al centro de cuidado y su personal de responsabilidad de surgir algún contagio.</p> <p>-Este proceso se podrá realizar, al momento de recibirla, o a través de una llamada telefónica para evitar tener contacto con la familia.</p> <p>-El centro, en su discreción, y autonomía puede establecer cláusulas en sus contratos, o formularios de acuerdos con los padres, donde establezca la responsabilidad de éstos en ofrecer información correcta, no ocultar posibilidad o sospecha de contagio, y las consecuencias de no actuar de conformidad a las políticas. Por ejemplo: Si algún parente, madre o encargado, a sabiendas, y con la intención de ocultar información, trae un niño o niña enfermo al centro, y no lo notifica, se entenderá como justa causa para dar por terminado el contrato de servicios.</p>
<p>-Su plan para la recepción y salida de los niños y niñas pudiera realizarse en la acera o estacionamiento, lo que debe limitar el contacto directo entre los padres, madres y el personal, siguiendo las recomendaciones de distanciamiento social.</p>	<p>-Se deberá asignar una hora específica a cada familia para el proceso de llegada e indicar que permanezcan en el vehículo y realicen una fila desde el carro a lo largo de la acera, si es que el área de ubicación del centro lo permite.</p> <p>-Para las familias que no estén en vehículo el parente se comunicará con el centro</p>	<p>-Se deberá establecer claramente el procedimiento de entrada y salida de los menores, y especificar el personal que estará a cargo de recibir y trasladar el menor al salón. Establecer rotulación en el piso para asegurar los seis pies de distancia.</p>

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	<p>para notificar que está afuera y el personal que inspecciona el/la menor le asignará un turno para la inspección.</p> <p>-No es recomendado que los padres ingresen al centro, por lo que de ser posible se debe establecer el proceso de recepción de los niños y niñas en el exterior del centro o en la acera. (Proceso para la llegada y entrega de los niños y niñas se indica más adelante).</p>	
<p>-Se deben colocar estaciones de higiene de manos en la entrada del establecimiento, para que los niños y niñas puedan lavarse las manos antes de ingresar.</p> <p>-Si no hay un lavabo con agua y jabón disponible, ponga a disposición un desinfectante de manos con al menos un 60 % de alcohol al lado de las hojas de firma de ingreso de los padres. Mantenga el desinfectante de manos fuera del alcance de los niños y supervise su uso.</p> <p>-De ser posible, coloque las estaciones de firma de ingreso afuera y proporcione toallitas desinfectantes para limpiar los bolígrafos entre cada uso.</p>	<p>- De permitir el acceso a familiares del/de la menor estos deberán utilizar mascarillas durante el proceso de registro y al entrar al establecimiento.</p> <p>-El centro podría considerar tener un lavamanos en la entrada para el lavado de manos.</p> <p>-Debe adherir a la pared un rótulo con los pasos correctos del lavado de manos.</p> <p>-Cada centro de cuidado establecerá una estación de desinfección antes de entrar al centro de cuidado, en la cual tendrá disponible "hand sanitizer", alcohol en atomizador o un lavamanos portátil para el lavado apropiado de manos, antes de establecer algún contacto con las personas del exterior.</p>	<p>-Procedimiento uso de mascarilla.</p> <p>-rótulos</p> <p>-estación de desinfección o instalación de lavamanos</p> <p>-termómetros "non contact"</p> <p>-Para agilizar el proceso, se requiere por lo menos tener dos en cada centro con una matrícula de más de 50 menores.</p>

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	<ul style="list-style-type: none"><li>-Se sugiere que tenga un rótulo con las nuevas modificaciones del servicio.</li><li>-Debe tener un personal asignado para que supervise el uso del desinfectante y el lavado de manos.</li><li>-Así nos aseguramos de que el protocolo de lavado de manos y desinfección se realice de la forma correcta.</li><li>-Para el proceso de registro de la llegada y salida de los niños puede optar por mecanismos digitales o en papel. En caso de elegir hacerlo de forma manual, deberá tener en la estación varios bolígrafos, y un envase donde depositar los usados para que puedan ser desinfectados, y reutilizados; o puede solicitarle a cada parent, madre, y/o encargado que traiga el que utilizará.</li><li>-Cada niño o niña debe tener una cartuchera plástica donde tenga sus propios materiales tales como: lápices, creyones y marcadores para facilitar el proceso de desinfectar después de su uso o si estornudan o tosen al momento de estar trabajando con ellos.</li><li>-Se puede solicitar al familiar que traiga su bolígrafo, así reducimos focos de contagio.</li><li>-Si su inspección y asistencia es electrónica debe</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Indicar el procedimiento para la desinfección de los equipos antes y después de su uso.</li><li>-Colocar un rótulo con el procedimiento de desinfección.</li></ul>
--	---	---

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	<p>desinfectar el equipo luego de cada uso.</p> <p>-Este proceso lo puede hacer el familiar si se dispone del material de desinfección junto al equipo electrónico con las directrices que debe seguir el adulto antes y después de utilizar el mismo.</p> <p>-Se debe asegurar que en el proceso de registro se garanticen los seis pies de distancia entre el personal y las familias.</p> <p>-Se requerirá un proceso de desinfección de todas las personas que ingresen a la estructura.</p> <p>-En primer paso se deberá colocar en cada entrada a la estructura una alfombra en material de goma en la parte de abajo y áspera en la parte de arriba que se divide en pedazos pequeños.</p> <p>-Como segundo paso se podrá colocar una caja plástica con agua para que las personas se paren en la misma para limpiar la suela de los zapatos o colocar una estación con un desinfectante para rociar los zapatos antes de entrar.</p> <p>Se podrá requerir un par de zapatos cerrados limpios y desinfectados en una bolsa transparente con cierre rotulado. Estos permanecerán en todo momento en el centro junto a</p>	
--	---	--

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	<p>las pertenencias de cada menor. Esto deberá aplicar al personal quienes deberán dejar los zapatos de trabajo diario en el centro en todo momento.</p>	
<p>-Lo ideal es que el mismo padre o persona designada se ocupe de llevar a los niños al aula y acompañarlos al auto a la salida todos los días. -De ser posible, las personas mayores de 65 años de edad o quienes tienen afecciones subyacentes graves no deben recoger a los niños dado que tienen un mayor riesgo de enfermedad grave a causa del COVID-19.</p>	<p>-Solicitarles a las familias que designen quién se va a encargar de llevar y recoger al niño diariamente. -Es una decisión familiar, pero se le deberá orientar para que sea la persona menos expuesta al virus.  Ej. Si papá trabaja en un hospital, decidir que sea la madre la persona encargada del menor.</p> <p>- Familiares mayores de 65 años no deberían ser los encargados de llevar y recoger a los niños. En el caso de las familias en las cuales los que están a cargo del niño son personas mayores de 65 años, se le podría realizar un acomodo razonable de horario para que realice la entrega y recogido del niño en un horario donde no haya tantas familias o se le podría dar prioridad para realizar el mismo.</p>	
<b>Proceso de Inspección</b>		
<p><b>-No se debe permitir el acceso al establecimiento de personas con fiebre de</b></p>	<p>-Se recomienda colocar una barrera física para asegurar el distanciamiento entre el personal encargado del</p>	<p>-Procedimiento uso de EPP</p>

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez

<p><b>100.40 (38 0C) o más u otro signo de enfermedad.</b></p> <p><b>-Aliente a los padres a estar atentos a los signos de la enfermedad en sus hijos y que los hagan quedarse en casa si se enferman.</b></p> <p><b>-Evalúe a los niños cuando llegan.</b></p>	<p>proceso de inspección, los familiares y el menor.</p> <p>-De no contar con una barrera física se recomienda al personal utilizar el equipo EPP para la protección y garantizar el distanciamiento de seis pies.</p> <p>-Deberá tomar temperatura a cada niño y adulto utilizando un termómetro.</p> <p>-Se recomienda el uso de uno infrarrojo a distancia.</p> <p>-Aunque la temperatura recomendada por el CDC para permitir el ingreso al centro debe ser menor a 38 grados centígrados o 99 grados Fahrenheit, se recomienda considerar una temperatura menor a 37.7 grados, un resultado igual o mayor debe razón suficiente para una señal de alerta. No se recomienda admitir al menor. Se debe monitorear desde el hogar cualquier cambio.</p> <p>- Luego de realizar el proceso de tomar la temperatura y dar negativo a síntomas de fiebre podrá continuar con el proceso de inspección.</p> <p>- Los infantes deben ser entregados en el asiento protector.</p> <p>-La persona encargada podrá dar el termómetro al familiar para que realice el proceso de tomar la</p>	<p>-Rótulo de uso de EPP</p> <p>-Procedimiento para usar el EPP,</p> <p>-lávese las manos</p> <p>-colóquese una mascarilla,</p> <p>-protección para los ojos (gafas protectoras o una mascarilla facial que cubra completamente el frente y los costados de la cara)</p> <p>-un solo par de guantes desechables.</p> <p>-Puede usar una bata si tendrá un contacto prolongado con el niño.</p>  <p>★★★☆☆ (22 Reviews)</p> <p>-Ver procedimiento</p> <p>-Hoja de inspección deberá proveer espacio para la temperatura</p>
---	--	--

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	<p>temperatura y mostrar el resultado.</p> <p>-Luego podrá completar el proceso de inspección con el adulto presente a distancia.</p>	
<b>Uso y manejo del equipo protector personal, y de los niños</b>		
<b>Cubiertas de tela para la cara</b> <p>-Enseñe y refuerce el uso de cubiertas de tela para la cara. A los estudiantes (en especial a los más pequeños) podría resultarles difícil usar las cubiertas para la cara durante todo el día, como en entornos escolares.</p> <p>-El personal y los estudiantes (en particular los más grandes) deben usar las cubiertas para la cara cuando sea posible, y es <b>fundamental</b> que lo hagan cuando sea difícil cumplir con el distanciamiento físico. Se debe recordar con frecuencia a las personas que no se toquen la cubierta para la cara y que se laven las manos frecuentemente.</p> <p>-Se debe brindar información al personal, los estudiantes y las familias de los estudiantes acerca del uso, remoción y lavado correctos de las cubiertas de tela para la cara.</p>	<p>-Se recomienda seguir las instrucciones del CDC en cuanto al uso de cubiertas de tela.</p> <p>-Se debe cumplir con el uso de la mascarilla en niños mayores de tres (3) años en todo momento. Se reconoce que los menores de tres y cuatro años posiblemente no respondan al uso apropiado de la mascarilla, razón por la cual se debe educar en este proceso.</p> <p>- El uso de cobertura facial es recomendada para momentos en los que salgan al patio y los momentos en que el niño por alguna razón no pueda utilizar la mascarilla.</p> <p>-La posibilidad de que un niño no mantenga su mascarilla puede ser muy probable por lo que es necesario se cumpla con la recomendación dada en el área de distanciamiento social de cumplir con la integridad de los grupos. Si el niño o niña no tolera el uso de la mascarilla, no debe ser penalizado, ni forzado. Su uso se debe promover de manera divertida.</p>	<p>-Procedimiento de uso y desinfección</p> <p>-Protocolo para el manejo de las cubiertas de los menores en el Centro de Cuido</p> <p>-Información de CDC</p> <p>- Certificación de orientación</p> <p>--Realizar un procedimiento para el uso, y manejo de las mascarillas de los niños y niñas en el salón.</p> <p>-Se recomienda incluir mascarilla como un requisito en la lista de los materiales, o pertenencias requeridas a los menores.</p>

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

<p>-Nota: Las cubiertas de tela para la cara <b>no</b> se deben usar en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Niños menores de 2 años</li><li>-Personas que tengan dificultades para respirar o estén inconscientes.</li><li>-Personas incapacitadas o que por cualquier otro motivo no puedan quitarse la cubierta de tela para la cara sin ayuda</li><li>-Las cubiertas de tela para la cara sirven para proteger a las otras personas en caso de que quien la use esté infectado sin saberlo y no tenga síntomas.</li><li>-Las cubiertas de tela para la cara no son mascarillas quirúrgicas, mascarillas de respiración ni equipos de protección personal de uso médico.</li><li>-Cubiertas físicas, como cubiertas protectoras plásticas transparentes contra estornudo Aliente al personal y los estudiantes a cubrirse la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar. Los pañuelos desechables usados se deben botar en la basura, y deben lavarse las manos de inmediato</li></ul>	<p>-Se debe establecer un procedimiento para el manejo de las mascarillas de los menores que incluya la rotulación con el nombre del menor, el proceso de desinfección, donde se colocara cuando se retire a la hora de comer, etc. Se recomienda establecer un proceso para trabajar con la adaptación de los menores al uso de la mascarilla. Este debe responder a las particularidades de cada centro y población.</p> <p>-Se recomienda que los educadores/cuidadores y adultos que laboran en la Institución utilicen en todo momento mascarilla y/o cubierta plástica, y otros materiales de protección mencionados como el EPP cuando se amerite.</p> <p>Es de suma importancia solicitar las recomendaciones del médico o pediatra sobre la salud de los empleados y los menores. El uso de mascarillas para personas con condiciones crónicas tales como: problemas respiratorios, asma y otros, pueden ser contraindicados.</p>	
--	--	--

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

con agua y jabón por al menos 20 segundos.		
<b>Limpieza y saneamiento de áreas</b>		
-Limpie y desinfecte de manera rutinaria las superficies y los objetos que se tocan con frecuencia, especialmente. -Esto también puede incluir limpiar objetos/superficies que no suelen limpiarse a diario, como manijas de puertas, interruptores de luz, llaves de grifos en los lavabos de las aulas, mesones, almohadillas, orinales infantiles, escritorios, sillas, casilleros y estructuras en los patios de juego.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se recomienda asignar un personal dedicado a la limpieza durante el día.</li> <li>-Se debe realizar un itinerario para la limpieza y desinfección con el propósito de asegurar que se atienden todas las áreas que se recomiendan de forma continua.</li> <li>-Las maestras y cuidadores también deben contar con un itinerario de instrucciones específicas para realizar las tareas de desinfección durante el transcurso del día de servicio.</li> <li>-El director determinará qué personal estará a cargo del protocolo.</li> </ul>	Se recomienda un inventario por salón de los materiales para evitar el movimiento a otro salón. Preparar itinerario de limpieza e instrucciones.
-Use los productos de limpieza que se usan habitualmente en su establecimiento. -Los establecimientos deben elaborar un cronograma de limpieza y desinfección. -Use todos los productos de limpieza según las instrucciones de la etiqueta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El estado de Georgia recomienda limpieza de las áreas más utilizadas cada 30 minutos.</li> <li>-El estado de Iowa sugiere que adicional a la limpieza y desinfección diaria, se realice una profunda una vez a la semana. De optar por esta opción el director deberá calendarizar el día y la hora de éste fuera de horas y días laborables.</li> </ul>	Consultar recomendaciones de lista de productos y guía del EPA para desinfección  .
-Para las tareas de desinfección, los desinfectantes sin fragancia de uso doméstico registrados en	-Otra opción pudiera ser realizar los procesos de desinfección siguiendo las instrucciones que ofrece la EPA.	-Consultar lista de productos aprobados por la EPA para combatir el virus que causa el COVID-19 disponible.

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

la EPA deberían ser efectivos. -Si las superficies están sucias, se deben limpiar con agua y jabón o detergente antes de su desinfección.		
-De ser posible, proporcione paños desechables registrados en la EPA a los encargados de cuidados infantiles y a otros empleados para que puedan limpiar superficies que se tocan con frecuencia como teclados, escritorios y controles remotos, antes de usarlos. -Si no hay paños disponibles, consulte la guía de los CDC para la desinfección de entornos comunitarios.		
-Todos los materiales de limpieza se deben mantener en un lugar seguro, fuera del alcance de los niños. -No se deben usar productos de limpieza cerca de los niños, y el personal debe garantizar que haya una ventilación adecuada al usar estos productos, para evitar que los niños inhalan vapores tóxicos.	-Solamente se recomienda el uso de aerosoles desinfectantes, después que no haya niños ni personal.	
<b>Limpieza y desinfección de juguetes y materiales</b>		

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

<p>-No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar.</p>	<p>-Se recomienda disminuir los materiales expuestos en el ambiente. -Deberá eliminar aquellos que se le dificulte la limpieza. -Se debe considerar que se utilicen solamente aquellos necesarios para realizar las actividades de desarrollo presentadas en la planificación. -Los materiales y equipos deben ser limitados o los esenciales se deben retirar aquellos que pueden ser llevados a la boca y de vestimenta. -Se debe asignar una persona que esté a cargo para desinfectar el área, los equipos y los materiales cada vez que se retire un grupo. -Las maestras deben descartarse una vez concluyan las actividades para facilitar el proceso de desinfección.</p>	<p>-Procedimiento de descarte de juguetes o manipulativos -Los materiales de tela o peluches deberán ser removidos de las áreas en cada salón. Se recomienda remover inmediatamente los juguetes que sean llevados a la boca o expuestos a fluidos corporales.</p>
<p>-Los juguetes que los niños se llevan a la boca o que se contaminan de otra forma con secreciones o excreciones corporales se deben apartar hasta que una persona con guantes pueda limpiarlos manualmente.</p>	<p>-Antes de comenzar a brindar el servicio, el personal evaluará los juguetes, materiales, manipulativos y equipos que pudieran convertirse en focos de infección. -Se recomienda remover los juguetes de tela y otros de superficies porosas difíciles de limpiar y desinfectar. -Una recomendación que puede considerar es colocar los materiales o</p>	<p>-Se deberá realizar un Procedimiento para el descarte y desinfección, y especificar qué personas lo realizarán y la frecuencia.</p>

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	manipulativos de cada niño en cajas plásticas con tapas para que pueda mantener mejor control en el uso de éstos.	
-Limpie con agua y detergente, enjuague, desinfecte con un producto de desinfección registrado en la EPA, vuelva a enjuagar y seque al aire.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Para el proceso de descarte se recomienda colocar un cesto de fácil acceso para desinfectar y devolver al ambiente los materiales utilizados.</li> <li>-Los materiales a descartar son los manipulativos, materiales del área de juego dramático, y/o materiales que se consideren como contaminados cuando un niño tosa, estornude o pueda llevarlo a la boca.</li> </ul>	
-Los juguetes de paño que se pueden lavar en lavadora pueden ser utilizados por una persona a la vez o directamente no se pueden utilizar. -Estos juguetes se deben lavar antes de que los use otro niño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El personal deberá realizar un procedimiento de desinfección de juguetes.</li> <li>-Designe un contenedor para los juguetes que deben limpiarse y secarse después de su uso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Procedimiento para el descarte y desinfección.</li> </ul>
<b>Limpieza y saneamiento de efectos personales, ropa de cama, cunas, matress y/o catres</b>		
-Use ropa de cama (sábanas, almohadas, mantas, bolsas de dormir) que sean lavables. -Mantenga la ropa de cama de cada niño separada, y evalúe guardarla de manera	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se debe cumplir con el protocolo de siesta segura establecido y el manejo de las cubiertas de los mattress.</li> <li>-Se recomienda enmendar el protocolo de limpieza a dos veces en semana o diario, usando temperaturas de agua máxima y seque completamente.</li> </ul>	

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

individual en recipientes, casilleros o bolsas con rótulo. -Se deben rotular los catres y colchonetas de cada niño. La ropa de cama que entra en contacto con la piel de un niño se puede lavar una vez a la semana o antes que la use otro niño.	-Cumplir de manera rigurosa con que cada cuna, catre y/o mattress deberá estar rotulado y el sistema de almacenamiento debe asegurar que no estén en contacto uno con el otro. -Se recomienda en el caso de los mattress que sean guardados en bolsas reusables Jumbo. -De esta manera, se evita el contacto entre mattress y la transmisión de fluidos corporales. -Para minimizar la posibilidad de dispensar el virus por el aire, no sacuda la ropa sucia.	
<b>Limpieza y desinfección de áreas al aire libre</b>		

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

<ul style="list-style-type: none"><li>-Las áreas al aire libre, como patios de juego en escuelas y parques por lo general requieren una limpieza normal de rutina, pero no requieren desinfección.</li><li>-No rocíe desinfectante en área de juego al aire libre. No es un uso eficiente de los suministros y no se ha comprobado que reduzca el riesgo del público de contraer el COVID-19.</li><li>-Las superficies de alto contacto hechas de plástico o metal, como las barras de agarre y pasamanos, deben limpiarse de manera rutinaria.</li><li>-No se recomienda limpiar ni desinfectar las superficies de madera (estructuras de juegos, bancos, mesas) ni los cubresuelos (mantillo, arena).</li><li>-No se deben desinfectar las aceras ni las calles.</li><li>-La propagación del COVID-19 a partir de estas superficies es muy baja y la desinfección no es eficaz.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-El personal encargado de la limpieza deberá estar pendiente de realizar la limpieza de áreas y materiales cada vez que concluya el uso de un grupo.</li><li>-Establecer un periodo de uso con un intervalo de tiempo entre grupo de niños.</li><li>-Utilizando un intervalo de tiempo entre grupos le damos oportunidad al personal para revisar el área.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>-No se recomienda el uso de las mesas de agua y arena.</li><li>-Estados como Kansas lo eliminaron como medida de mitigar la propagación del virus.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Cada centro de cuidado documentará las áreas limpiadas y desinfectadas durante el día y la frecuencia de estas actividades.</li><li>-Mantener un registro con la frecuencia e iniciales personal.</li></ul>
<b>Desinfección de artículos electrónicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>-Considere colocar una funda que pueda limpiar los artículos electrónicos como tabletas, pantallas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Límite el uso de artefactos electrónicos compartidos.</li><li>-De utilizar artefactos electrónicos asigne a cada</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Procedimiento para el uso desinfección de los aparatos electrónicos</li></ul>

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

táctiles, teclados, controles remotos, y otros. -Siga las instrucciones del fabricante para la limpieza y desinfección. -Si no se incluye ninguna instrucción, use toallitas a base de alcohol o rociadores que contengan al menos un 70% de alcohol. -Seque la superficie por completo.	ambiente un equipo, de esta forma limitamos el uso de múltiples personas y se disminuye el contacto entre educadoras de diferentes ambientes.	
<b>RUTINAS</b>		
<b>Cambio de pañales</b>		
<input type="checkbox"/> Limpiar al niño <input type="checkbox"/> Botar los desechos (pañal y toallitas sucias) <input type="checkbox"/> Colocar el pañal nuevo <input type="checkbox"/> Lavar las manos del niño	-Tanto el educador o cuidador como los niños deberán llevar a cabo el procedimiento de lavado de manos, antes y después de cada cambio de pañal. Realizar los pasos correctos para el protocolo de cambio de pañal. Se recomienda -Utilización de doble guantes. -Utilización de mascarilla -Utilización de papel camilla. -Al finalizar el proceso de cambio de pañal, desinfectar el cambiador siguiendo los pasos establecidos en el procedimiento de cambio de pañales. - En sustitución al papel camilla se pudiera optar por un protector de cambiador, los cuales vienen en el bulto del bebé, son plásticos y reusables. Cada padre o encargado proveerá el suyo.	-Anejo -Procedimiento de cambio de pañal -Rótulo de los pasos del cambio de pañal  -Procedimiento para el manejo de materiales y pertenencias de los niños.

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	<p>Este protector deberá desinfectarse después de cada uso y guardarlo en una bolsa plástica de manera individual. Deberá permanecer siempre en el Centro y no enviarse al hogar.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Limpiar la estación de cambio de pañales</li> <li>-Lavarse las manos</li> <li>-Si se usan pañales de tela reutilizables, no se deben lavar ni enjuagar en el establecimiento.</li> <li>-Se debe colocar el pañal de tela sucio y su contenido (sin vaciarlo ni enjuagar) en una bolsa de plástico o en una cubeta para pañales con tapa y bolsa de plástico para entregar a los padres/tutores o al servicio de lavandería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tener un lavamanos cerca del área de cambio de pañal.</li> <li>-De no tener lavamanos, se dispondrá de una estación de desinfección.</li> <li>-Es de suma importancia mantener los materiales de lavado y desinfección fuera del alcance de los menores. Se recomienda no utilizar pañales de tela. De ser así deberá informarle a la familia el procedimiento adoptado con el uso de pañales de telas.</li> <li>-Se recomienda disminuir el recibo de pertenencias diaria de los niños, entiéndase, bultos, alimentos, etc.</li> <li>-Deberá solicitar a la familia los materiales necesarios para por lo menos una semana de servicios.</li> <li>-Entiéndase pañales, toallas húmedas, crema, ropa, alimentos, etc.</li> </ul>	
<b>Lavar, alimentar o sostener en brazos a un niño</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los encargados de cuidados infantiles deben lavarse las manos, el cuello y cualquier otra zona que haya entrado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se recomienda que el personal que trabaja con infantes utilice cubierta para pelo o el pelo recogido. Es necesario el sostener los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evalúe el uso de delantales con cubiertas que puedan desinfectarse fácilmente, o el uso de cubiertas de ropa desechables.</li> </ul>

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

en contacto con las secreciones de un niño.	niños en brazos al alimentarlos, consolarlos e interaccionar con ellos.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los encargados de cuidados infantiles deben cambiar la ropa del niño si tiene restos de sus secreciones.</li> <li>-Los bebés, niños pequeños y sus cuidadores deben tener varias mudas de ropa a mano en el centro de cuidados infantiles o en la casa del programa de cuidados infantiles a domicilio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener siempre ropa extra para los infantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-En el caso de los infantes se recomienda tener disponible más de tres mudas o cambios de ropa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Deben cambiarse la camisa abotonada si se manchó con secreciones, y volver a lavarse las manos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El director del centro le pudiera pedir a los cuidadores de infantes que tengan varios cambios de ropa, con el fin de realizar un cambio de ropa cada vez que tenga contacto con secreciones corporales del infante y de esta manera evitar el contagio.</li> <li>-El director de igual forma le puede proveer ropa de seguridad, tales como batas o camisa de manga larga y abotonada, para disminuir el contacto de la piel del cuidador con las secreciones de los infantes.</li> <li>-Para el uso de batas el cuidador pudiera tener una bata designada para uso con cada niño estas deben colgarse de manera distante una de otra cuando no se</li> </ul>	

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	estén utilizando y cambiarse o lavarse diariamente. Se recomienda el uso de cobertores de zapatos en todo momento.	
-La ropa contaminada se debe colocar en una bolsa de plástico o se debe lavar en lavadora.	-La educuidadora colocará la ropa contaminada en una bolsa plástica.	-Utilice bolsas plásticas con cierre (ejemplo: ziploc) Puede solicitarles a los padres, madres y/o encargados que la provean rotulada.
-Los proveedores de cuidados infantiles deben lavarse las manos antes y después de tocar los biberones preparados en casa o preparados en el establecimiento. -Los biberones, tapas de biberones, tetinas y otros equipos utilizados para la alimentación con biberón se deben limpiar a fondo después de cada uso al lavarlos en el lavaplatos o con un cepillo para biberones, agua y jabón.	- La educuidadora utilizará guantes para manejar los biberones. - Manejar los biberones de forma segura. - Si no tiene un lavamanos cerca se debe determinar el lugar donde se va a limpiar y la persona encargada de realizar este procedimiento si la educuidadora no puede realizarlo.	-Diagrama del procedimiento  -Procedimiento de lavado de manos
<b>Cepillado de dientes</b>		
-Cancelé el cepillado de dientes durante las horas de servicio.	-El director y/o encargado del programa podría determinar eliminar el procedimiento de lavado de dientes en lo que la pandemia desaparece. -Evitaría el contacto del cuidador con gotas de saliva. -Se busca reducir el posible contagio.	-Comunicado a las familias.
-Anime a las familias y encargados a que cepillen los dientes de los niños con regularidad en casa.	-Se le informará a las familias o encargados para que ellos realicen el procedimiento en los hogares.	-Comunicado y literatura para los padres.

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	<p>-Se recomienda proveer literatura de la importancia de la salud bucal.</p> <p>-Ofrecer taller virtual donde se le da la importancia y se muestre el procedimiento correcto.</p>	
<b>Comportamientos saludables de higiene de manos</b>		
<p>-Todos los niños, personal y voluntarios deben lavarse las manos en los siguientes momentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Al llegar al establecimiento y después de cada recreo</li><li>• Antes y después de preparar comidas o bebidas</li><li>• Antes y después de comer o manipular comida, o de alimentar a los niños</li><li>• Antes y después de administrar medicamentos o aplicar ungüentos medicinales</li><li>• Antes y después de cambiar el pañal</li><li>• Después de usar el baño o ayudar a un niño a usar el baño</li><li>• Después de entrar en contacto con líquidos corporales</li></ul>	<p>-El educador no puede omitir este proceso en ningún momento.</p> <p>-Tendrá que estar alerta y conocer bien los momentos en que se supone que se dé el lavado de manos.</p>	

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Despues de manipular animales o limpiar sus residuos</li> <li>• Despues de jugar al aire libre o en la arena</li> <li>• Despues de manipular basura</li> </ul>		
<p>-Lávese las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos. Si las manos no están visiblemente sucias, se puede usar un desinfectante de manos con al menos un 60 % de alcohol si no hay agua y jabón disponibles.</p> <p>-Supervise a los niños cuando usan el desinfectante de manos para evitar su ingestión.</p>	<p>-Para llevar a cabo un proceso efectivo de lavado de manos durante el transcurso del día, cada director dispondrá de una tabla de anotaciones en la cual el educuidador anotará las horas en las cuales se lleva a cabo el proceso. (esto es muy importante ya que se puede presentar como evidencia en visitas del Departamento de la Familia)</p>	<p>-Diagrama de lavado de manos            -Protocolo de lavado de manos.            -Coloque Afiches</p>
<p>-Ayude a los niños con el lavado de manos, incluidos los bebés que no pueden lavarse los manos solos.</p> <p>-Al finalizar el proceso, el personal también debe lavarse las manos.</p>	<p>-Coloque rótulos que describen los pasos para lavarse las manos cerca de los lavamanos.</p>	<p>-Rótulo</p>
<b>Siesta/Periodo de descanso</b>		
<p>-De ser posible, a la hora de la siesta garantice que las colchonetas (o cunas) para la siesta estén lo más separadas posible (idealmente a 6 pies una de otra).</p> <p>- Evalúe ubicar a los niños de manera que la cabeza de uno apunte a</p>	<p>Ante una posible limitación de espacios para la siesta se debe considerar el realizar modificaciones a la configuración del ambiente y eliminar los equipos que no sean imprescindibles para el servicio educativo.</p> <p>-Otra medida es modificar el horario de forma tal que</p>	<p>-Modificar el Procedimiento de siesta segura</p>

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

<p>los pies de otro para reducir aún más la posible propagación de virus.</p>	<p>pueda ofrecer el servicio a medio tiempo para evitar el periodo de descanso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Si el proveedor ofrece el servicio en horario regular se deberán asignar a un salón la cantidad de niños a los que se les pueda garantizar una distancia de seis pies al momento del descanso.</li> </ul>	
<b>Preparación y servicios de comida</b>		
<p>-Si suele usarse una cafetería o comedor grupal, opte por servir las comidas en el ambiente. La comida deberá ser llevada a cada estudiante para evitar las filas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Designar un empleado que se encargue de llevar los alimentos al ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Protocolo de manejo de alimentos</li> </ul>
<p>-Si por lo general se sirven comidas al estilo familiar, emplante la comida de cada niño para que no haya varios niños que usan los mismos utensilios de servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se recomienda el uso de platos y cubiertos desechables para evitar un posible contagio, de no ser posible asegurar el cumplimiento con los requerimientos de limpieza y desinfección establecido para el área de cocina.</li> </ul>	
<p>-La preparación de las comidas no debe estar a cargo del mismo personal que se encarga de cambiar los pañales de los niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Todo ambiente debe tener un personal exclusivo para la confección de los alimentos.</li> <li>-El personal de la cocina deberá estar preparado con el curso de inocuidad para el buen manejo de los alimentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-En el área de la confección de los alimentos deberá estar el rótulo de lavado de manos.</li> </ul>
<p>-Los fregaderos que se utilizan para la preparación de comidas no se deben usar con ningún otro fin.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El personal externo a la cocina no deberá tener acceso al área de preparación de alimentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Rótulo</li> <li>-Establecer Procedimiento para calentar alimentos. Enfatizar en que todos los empleados deben mantenerse en sus</li> </ul>

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No podrá hacer uso del equipo y áreas de la cocina comedor ningún empleado que no cumpla con las funciones del área.</li> <li>-Toda petición de los empleados para calentar sus alimentos deberá dirigirse a la persona encargada de la cocina, debido a que ningún empleado deberá trasladarse fuera de su área de trabajo asignado a menos que sea para el uso del sanitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>áreas de trabajo.</li> <li>-Procedimiento para calentar alimentos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los cuidadores deben garantizar que los niños se laven las manos antes de e inmediatamente después de comer.</li> <li>-Los cuidadores deben lavarse las manos antes de preparar la comida y después de ayudar a los niños a comer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El personal deberá utilizar mascarilla o cubierta para el rostro y guantes para poder evitar cualquier exposición a secreciones nasales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Rótulos de lavado de manos</li> </ul>
<b>Actividades Prestación del servicio directo</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Modificar las actividades sensoriales.</li> <li>-Ofrezca más oportunidades para el juego individual y actividades en solitario, como actividades de motricidad fina (por ejemplo, dibujar, colorear, recortar, armar rompecabezas y otros objetos manipulables).</li> </ul>	<p>Se debe reforzar en el personal la importancia de las medidas de protección aun con el conocimiento de que los niños tienen una enfermedad leve.</p> <p>Se debe reorganizar el ambiente físico de forma tal que pueda propiciar el trabajo en grupos pequeños; desarrollar más efectividad en el manejo; espacios para estar relajados</p>	

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	<p>Se deben establecer con claridad las reglas en la colocación de los juguetes e intercambio por otros al usarlo.</p> <p>Reglas para el uso y rotación de equipos y materiales</p> <p>Se deben propiciar un procesos de modelaje, diálogo y practica con los niños(as)- y promover ideas para evitar caer en miedo / histeria o el modelaje de conductas negativas.</p> <p>-Las actividades sensoriales relacionadas con el uso de agua, gel u otro material de clasificación viscosa o líquida deberán ser suspendidas para prevenir la propagación de Covid19.</p> <p>-La plastilina o barro son masas que no deben ser compartidas, cada niño deberá poseer una. Deben ser descartadas y reemplazadas luego de uso frecuente.</p> <p>-Las actividades sensoriales relacionadas con el uso de agua, gel u otro material de clasificación viscosa o líquida deberán ser suspendidas para prevenir la propagación de Covid19.</p> <p>-La plastilina o barro son masas que no deben ser compartidas, cada niño deberá poseer una. Deben ser descartadas y</p>	
--	---	--

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	reemplazadas luego de uso frecuente, por cada niño o niña individualmente.	
<b>Uso de áreas comunes</b>		
-El personal asignado al ambiente debe permanecer todo el tiempo en ese ambiente para evitar tener contactos con otros y una posible infección entre empleados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Para evitar que los ambientes y salones puedan contaminarse durante el transcurso del servicio diario se recomienda que el personal asignado a un ambiente o salón no deberá tener contacto físico con los otros ambientes o personal.</li> <li>-Se debe limitar el uso de las áreas comunes a todo el personal, entiéndase oficinas, salón de reuniones, salón comedor, entre otros.</li> <li>-Se debe establecer un proceso para la entrega de los alimentos, materiales, etc. que no requiera que personas no asignadas al ambiente tengan acceso al mismo.</li> <li>-Si el personal sale del ambiente para el uso de los sanitarios, al regreso al ambiente debe pasar por un proceso de desinfección antes de entrar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Rótulos del proceso de desinfección</li> <li>-Itinerario para la desinfección continua por parte del personal de limpieza y del personal luego de cada uso.</li> </ul>
<b>MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA</b>		
-Añadir un lavamanos o una estación de desinfección antes de entrar al centro de cuidado fuera del centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se recomienda con el propósito de garantizar el bienestar del personal encargado de realizar los procesos de inspección y entrada y salida.</li> <li>-Se recomienda colocar barreras físicas para garantizar el distanciamiento de los menores y el personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Área de inspección, mesas, ambientes, recibidor.</li> </ul>

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	en las áreas que estime necesaria.	
<b>Modificación del ambiente.</b>		
-Para cumplir con el distanciamiento social y proporción niño/adulto de 9-1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-En el caso que tenga un ambiente grande, puede utilizar las estanterías para improvisar una división de ambiente o una pared móvil que no sea peligrosa para los niños. Así podría tener dos ambientes.</li> <li>-Sugerido por Dakota del Norte.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Encuentre formas creativas para usar hilo, cinta adhesiva u otros materiales para que los niños marquen su propio espacio.</li> <li>-Organice actividades adecuadas al nivel de desarrollo de los niños con grupos más pequeños y reorganice los muebles y espacios de juego para mantener una separación de seis pies, siempre que sea posible.</li> </ul>	
<b>Aumentar los niveles de ventilación</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Garantizar que los sistemas de ventilación funcionen correctamente y propicien una calidad de aire aceptable en el interior de acuerdo con el nivel de ocupación de cada espacio.</li> <li>-Aumentar la ventilación al exterior, con cautela</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Antes de dar comienzo se debe realizar una profunda limpieza de los equipos de acondicionadores de aire para garantizar el que estén completamente libres de suciedad y/o hongo.</li> <li>-Mantener un plan de limpieza de filtros semanal y de limpieza y desinfección de</li> </ul>	

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

<p>en zonas de alta contaminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar la filtración central del aire con el filtro más alto compatible y sellar</li> <li>-Revisar los filtros para garantizar que se encuentren dentro de su período de vida útil y estén correctamente instalados.</li> </ul>	<p>equipo al menos una vez al mes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener una circulación de aire constante en los ambientes.</li> <li>-Se recomienda al finalizar el día, cuando los menores se hayan ido, abrir las puertas y ventanas para permitir el flujo de aire. Pudiera realizarlo al final del servicio diario, el personal que va a limpiar y desinfectar el ambiente.</li> <li>-Una opción que se puede considerar es la compra de equipos de purificación de aire, si tiene aire acondicionado en sus salones. Estos sistemas ofrecen la eliminación de bacterias, partículas y virus del aire mediante el uso de luz ultravioleta. Se debe colocar un equipo por salón.</li> </ul>	
<b>Garantice la seguridad del sistema de agua y de los artefactos de su edificio después de un corte prolongado.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-El cierre temporal o la operación reducida de un edificio y las reducciones en el uso normal del agua pueden crear riesgos para los ocupantes que regresan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La limpieza y desinfección de las facilidades antes de comenzar el servicio debe considerarse un requisito para el comienzo del servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se recomienda el realizar limpieza y desinfección profunda previo al inicio del servicio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dos posibles peligros microbianos que deben considerarse antes de reabrir después de un período de inactividad del edificio son el moho y la Legionella.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los centros que tengan interrupción de servicio de agua y no poseen un sistema de emergencia para suplir el servicio; deberán considerar no brindar servicio. En adición se debe considerar la posibilidad de un plan de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluación y tratamiento por un especialista, que permita corregir las deficiencias de ser necesario.</li> </ul>

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

<ul style="list-style-type: none"><li>-Asegúrese de que su edificio no tenga moho después de una parada prolongada para mantener un ambiente de trabajo seguro para los ocupantes que regresan</li><li>-Mantenga la humedad interior lo más baja posible, sin exceder el 50%, medida con un medidor de humedad.</li><li>-Después de una parada prolongada y antes de que los ocupantes regresen, se debe evaluar el moho y el exceso de humedad en los edificios.</li><li>-Las inspecciones de edificios realizadas por higienistas industriales capacitados pueden reconocer la humedad o el moho a simple vista u olor, sin la necesidad de muestreo y análisis de laboratorio.</li><li>-Si se detecta humedad o moho, aborde primero la fuente de entrada de agua.</li><li>-La limpieza y remediación deben realizarse antes de volver a ocupar el edificio.</li><li>-Durante este período, abra las compuertas de aire exterior a la configuración máxima</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>racionamiento implementado por el Gobierno.</li><li>-El no poseer servicio de agua podría repercutir en poca higienización. La poca higienización podría resultar en un brote COVID-19.</li><li>-De poseer una cisterna se recomienda una evaluación para asegurar su buen funcionamiento y determinar cuántas horas de servicio podrá ofrecer utilizando la cisterna.</li><li>-La interrupción de servicio de agua potable y no contar con servicio alterno debe ser razón significativa para la suspensión del servicio en el Centro.</li><li>-Antes de comenzar a brindar servicio, el director y su personal deberán realizar una inspección minuciosa del centro, para verificar que no tenga moho o legionella, en especial las estructuras viejas y/o húmedas con poca ventilación.</li><li>-De identificar algún rastro de moho deberá solicitar una consulta de un especialista.</li></ul>	
---	---	--

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

<p>que aún permita la temperatura deseada del aire interior.</p> <p>-Si se detecta un olor que sugiere el crecimiento de moho (como un olor a humedad) después del período de "enjuague", busque moho que no haya sido identificado antes.</p> <p>-Si se encuentra moho, realice la remediación.</p>		
<b>Plan de contingencia en caso de sospecha o confirmación de contagio</b>		
<p>-Prepárese para aislar y separar al personal enfermo y los niños que tengan síntomas del COVID-19 (como fiebre, tos o dificultad para respirar) en la escuela.</p> <p>-Las personas que están enfermas deben irse a casa o a un establecimiento de atención médica según la gravedad de sus síntomas, y seguir la guía de los CDC para cuidarse y cuidar a otras personas si están enfermas.</p> <p>-Establezca procedimientos para</p>	<p>-Se debe designar un área de aislamiento para ubicar cualquier menor que presente síntomas relacionados al COVID-19 que garantice la seguridad de todas las personas en el Centro.</p> <p>-Se recomienda estar atento a las reacciones de los niños y el personal durante el transcurso del día para identificar cualquier síntoma relacionado al COVID-19.</p> <p>-Se recomienda realizar un acuerdo con las instituciones médicas cercanas para establecer el proceso de un posible traslado para la atención médica de alguna</p>	<p>-Colocar Rótulo: Aislamiento para atender síntomas relacionados al COVID-19.</p> <p>-Establecer el Protocolo a seguir</p>

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

<p>transportar de forma segura a las personas enfermas hasta su casa o establecimiento de atención médica.</p> <p>-Si llama a una ambulancia o lleva a alguien al hospital, procure avisarles antes que la persona podría tener COVID-19.</p> <p>-El personal escolar de enfermería y otros proveedores de atención médica deben tomar las Precauciones estándar y basadas en la transmisión al atender a personas enfermas.</p> <p>-Cierre las áreas utilizadas por la persona enferma e impida el uso de estas áreas hasta que no estén limpias y desinfectadas.</p> <p>- Comenzar monitoreo riguroso de los estudiantes y empleados que han estado en contacto con la persona contagiada.</p>	<p>persona con síntomas relacionados.</p>	
<p><b>-Notifique a los funcionarios de salud y contactos cercanos</b></p>	<p>-Se considera que el ambiente utilizado por alguna persona que haya manifestado síntomas y se</p>	

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

<p>-De conformidad con las leyes y regulaciones estatales y locales, las autoridades de las escuelas deben notificar de inmediato a los funcionarios de salud locales, miembros del personal y familias sobre cualquier caso de COVID-19 a la vez que preservan la confidencialidad según lo establecido por la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA)</p> <p>-Informe a quienes hayan tenido contacto cercano con una persona diagnosticada con COVID-19 que se queden en casa y lleven un control personal de los síntomas, y que sigan la guía de los CDC si presentan síntomas</p> <p>-Elabore políticas para volver a la escuela después de haberse recuperado del COVID-19.</p>	<p>haya referido a evaluación médica debe ser cerrado por espacio de 24 horas.</p> <p>-Estas son las recomendaciones más restrictivas que ofrece el CDC.</p> <p>-Luego de pasado las 24 horas se procederá a realizar la desinfección del área.</p> <p>-Deberá de inmediato notificar a los padres de los niños expuestos en el ambiente para que consulten a los pediatras sobre la exposición y estén alertas a síntomas.</p> <p>-Se debe identificar si alguno de los menores o personal tiene algún miembro del mismo núcleo familiar en otro de los ambientes, entiéndase hermanos, compañeros.</p> <p>-Se deberá excluir del ambiente en periodo de cuarentena y no podrá regresar hasta que presente una certificación médica que indique que no representa riesgos de contagio para los demás compañeros.</p> <p>-Deberá alertar a los padres de los menores de este ambiente para que estén alerta a cualquier síntoma de sus hijos.</p> <p>-Se debe mantener vigilancia en el ambiente de cualquier síntoma que pueda presentar algún menor.</p> <p>-El personal expuesto deberá permanecer en el hogar y</p>	
---	---	--

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	<p>seguir las recomendaciones de los funcionarios de salud.</p> <p>-Se recomienda que establezca un periodo de cuarentena de 14 días en el hogar bajo vigilancia, para todas las personas involucradas con el ambiente, esto podría incluir al Director si también estuvo expuesto a los infectados o al ambiente.</p> <p>Dentro de estas políticas se debe considerar que se presente resultados de prueba negativa COVID-19 a todos los diagnosticados para reintegrarse a los servicios.</p>	
--	---	--



## **GUÍA PARA EL MANEJO DEL BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS NIÑOS/AS Y SUS FAMILIAS**

Directrices oficiales (CDC)	Recomendaciones para consideraciones psicológicas de las medidas	Recomendaciones para el manual de cumplimiento
-----------------------------	--	--

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

Administración / Maestros / Cuidadores		
Cancele o posponga eventos especiales como festivales, eventos festivos o actuaciones especiales.	Los eventos especiales en los centros y escuelas son excelentes recursos para fomentar la creatividad en los niños a la vez que aprenden cosas nuevas. Ante la situación del COVID-19 y la limitación en realizar eventos grupales, se debe realizar actividades dentro del salón de clase donde el menor pueda	Creación de eventos interactivos dentro del salón de clase que fomente el aprendizaje de manera divertida.
Evalúe si es necesario modificar o suspender actividades grupales diarias que podrían propiciar la transmisión. Mantenga a cada grupo de niños en un salón separado. Este cambio de rutina podría provocar estrés y ansiedad por el cambio de rutina tan repentino.	Muchos de los niños que se encuentran en escuelas y centros de cuidado disfrutan de las actividades grupales que se dan. Es donde comparten con sus amigos y donde pueden liberar un poco su energía. El no tener estas actividades pudieran desencadenar en falta de motivación de los niños para ir a los centros, falta de interés en realizar actividades individuales y tristeza al no poder trabajar con otros compañeros. Esto a su vez trae consecuencias grandes en los niños con necesidades especiales como el Espectro Autista donde la socialización con otros niños es vital para su desarrollo social.	Dentro del currículo de los centros se deberá incluir actividades que fomenten la relajación y reducción de la ansiedad ante los cambios presentados. Se pueden incorporar sesiones de Yoga para niños, Arte, Música entre otros.
Coordine para que el personal administrativo trabaje en forma remota desde sus casas. Cómo podría afectar esto al personal administrativo	A raíz del surgimiento del COVID-19, los países han tenido que diversificarse en sus áreas laborales. Es por esto, que muchos han tenido que trabajar desde sus hogares para	Se recomienda uso de turnos rotativos, donde el personal administrativo se divide en grupos y uno esté presencial una semana y a la otra de manera remoto. Así se les daría tiempo

# Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez

	<p>continuar ejerciendo sus funciones. Se ha observado que varios trabajos administrativos han tenido buen auge al realizarlos de manera remoto, por lo cual se recomienda el continuar los mismos de esta manera. A pesar de ser una buena idea a nivel patronal; para el empleado podría producir un aumento en el nivel de ansiedad debido a que estaría lidiando con el estrés que genera su trabajo, más el de la realización de las tareas del hogar y no tendría un espacio para poder canalizar y despejarse. Durante el proceso de cuarentena se ha observado que las personas que laboran desde el hogar han invertido más de 8 horas trabajando debido a que continúan sus tareas durante la noche.</p>	<p>para manejar el proceso de transición del hogar al trabajo y del trabajo al hogar.</p> <p>Se recomienda también adiestramientos para el personal administrativo para el manejo del tiempo y como ser efectivo de manera remota.</p>
<p>Las reacciones emocionales después de salir de una cuarentena pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sentimientos encontrados, incluido el alivio después de la cuarentena.</li><li>• Temor y preocupación por su salud y la salud de sus seres queridos.</li><li>• Estrés generado por la experiencia de monitorearse o ser monitoreado por otros para ver si tiene signos y síntomas de COVID-19.</li><li>• Tristeza, enojo o frustración porque sus</li></ul>	<p>Muchas personas se han mantenido en sus casas durante la cuarentena, ya sea laborando de manera remota o cuidado a sus hijos que no están en la escuela. Una vez comiencen a flexibilizarse las salidas y los lugares comiencen a abrir, estos sentimientos comenzarán a surgir por el miedo que existe a la nueva normalidad a la que nos enfrentamos y al miedo al contagio.</p> <p>Por esta razón es de suma importancia capacitar al personal con talleres educativos para el</p>	<p>Temas de Talleres:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Manejo de emociones en el ámbito laboral.</li><li>2. Proceso de Ajuste: De la casa al trabajo luego de la cuarentena.</li><li>3. Taller educativo sobre higienización adecuadas de áreas de trabajo y manejo de equipo.</li><li>4. Realizar una reunión de equipo donde se les informe de cómo se estará laborando y cuáles serán las medidas que tomará cada centro para fomentar así la confianza del</li></ol>

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez

<p>amigos o sus seres queridos tienen temor infundado de contraer la enfermedad por tener contacto con usted, aun cuando se haya determinado que no es contagioso.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Culpa por no poder desempeñar sus tareas normales o sus obligaciones parentales durante la cuarentena.</li><li>• Otros cambios en la salud emocional o mental.</li></ul>	<p>manejo de las emociones y proceso de ajuste.</p>	<p>personal al momento de regresar a sus labores.</p>
<p>Hay medidas que pueda tomar para reducir las reacciones de estrés traumático secundario:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Entender que el estrés traumático secundario puede impactar a cualquier persona que ayuda a familias que sufrieron un evento traumático.</li><li>• Conocer los síntomas, incluidos los físicos (cansancio, enfermedad) y los mentales (temor, aislamiento, culpa).</li><li>• Tomarse un tiempo para que usted y su familia puedan recuperarse de la respuesta a una pandemia.</li></ul>	<p>La sobre información recibida en los medios de comunicación durante un evento de emergencia puede producir en las personas altos niveles de ansiedad. Muchas veces, al no saber canalizarlo de manera adecuada, podremos desplazar a nuestras áreas de trabajo, provocando una fatiga mental que nos impide desempeñar nuestras funciones de manera adecuada. Esto, añadido a las problemáticas personales existentes, pueden desencadenar en síntomas de ansiedad y depresión severa en el maestro y/o cuidador.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Controlar la información que se le brinde los menores para evitar malas interpretaciones y angustia.</li><li>2. Taller educativo sobre Fatiga por Compasión para cuidadores y maestros de los centros.</li><li>3. Dentro del día, crear un espacio donde maestros y cuidadores puedan canalizar la ansiedad y bajar el estrés del día. (Sesiones de 30 minutos de meditación, yoga, música clásica etc).</li><li>4. Taller educativo a maestras y cuidadoras para desarrollar el autoconocimiento y reconocer las señales de alerta. (Cómo reconocer cuando ya estoy mentalmente agotado).</li><li>5. Taller educativo para reconocer y manejar un ataque de pánico en el escenario laboral.</li></ol>

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

Muchos de los empleados de centros y/o maestros, señalan miedo a regresar a sus trabajos. ¿Cómo se puede reducir efectivamente el miedo al contagio?	<p>El miedo al contagio es una de las causas de ansiedad más común durante la emergencia del COVID-19.</p> <p>Muchos maestros / cuidadores pudieran presentar miedo a regresar a sus labores, debido a que desconocen cómo se estará manejando la seguridad de ellos y de los niños con los que trabajan.</p>	<p>Se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ofrecerles un ambiente de apoyo y solidaridad en el trabajo para que se sientan entendidas y cómodas al llegar.</li><li>2. Adiestramiento y simulacros en el manejo adecuado de un posible caso de contagio.</li><li>3. Estar actualizado en las nuevas leyes laborales para no violentar sus derechos.</li><li>4. Proveerles todo el material de seguridad requeridos por la CDC y OSHA para evitar el contagio.</li></ol>
Después de un desastre, los maestros también podrían tener problemas debido a síntomas postraumáticos graves y pérdidas personales. Esto podría impedir que participen en cualquier tipo de intervenciones dirigidas a los estudiantes que se lleven a cabo después del desastre. En este caso, es importante que los maestros se cuiden ellos primero y busquen ayuda de un profesional.	<p>Tanto en emergencias como huracanes y terremotos como para el COVID-19, se puede generar síntomas de Estrés Post Traumático debido al miedo de un contagio o de enfermar a algún familiar.</p> <p>Muchos sentirán miedo de regresar a sus trabajos debido a un sentimiento de impotencia al no saber exactamente con lo que estarán lidiando una vez abran los centros.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Taller para la identificación y manejo de la ansiedad en adultos.</li><li>2. Ofrecer alternativas de ayuda en el área de salud mental dentro del centro. (Consejero / Psicólogo que visite el centro)</li><li>3. Fomentar el autocuidado en los maestros y educar en esa área.</li><li>4. Realizar actividades de relajación mental en los centros con los maestros.</li></ol>
<b>Niños/ as en Escuelas /Centros</b>		
Hablarles a los estudiantes sobre lo que pasó de una manera que puedan entender. Hágalo de una forma simple y adecuada para la edad de cada niño.	Una vez se abran los centros, se debe trabajar una dinámica con los menores, en donde se les informe sobre la situación ocurrida y los cambios que	<p>Realización de dinámicas divertidas con los menores:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Dinámica de lavado de mano mientras cantan una canción. Existen canciones para</li></ol>

## Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

	<p>estarán observado a partir de la pandemia.</p> <p>Se les debe explicar de una manera sencilla y lo más relajado posible para evitar aumento en los niveles de ansiedad.</p> <p>Se debe realizar dinámicas divertidas donde los menores aprendan sobre el proceso de higiene y las nuevas normas a seguir.</p>	<p>niños que son buenas para recordarles el proceso.</p> <p>2. Colocación de carteles con explicación sencilla del Coronavirus y cómo protegerse en la escuela.</p>
Ofrézcales a los estudiantes la oportunidad de hablar sobre lo que les pasó o qué piensan de eso. Anímalos a que hablen sobre lo que les preocupa y hagan preguntas.	<p>Es de suma importancia proporcionar un espacio en las primeras semanas de apertura de los centros para que los niños se vuelva a acoplar a la rutina y puedan identificar y expresar sus emociones dentro de un ambiente neutral.</p>	<p>Para niños grandes se puede trabajar (con asistencia de un profesional de la salud) dinámicas de donde puedan expresar sus emociones y aprendan a canalizar las mismas.</p> <p>Con niños pequeños se recomienda el uso del arte y juego para fomentar la identificación, expresión y manejo de sus emociones ante los cambios producidos por el COVID-19.</p>
<p>La manera en que los niños reaccionan se debe en parte a lo que observan en los adultos a su alrededor.</p> <p>Cuando los maestros enfrentan un desastre con calma y seguridad, pueden darles a sus estudiantes el mejor apoyo.</p>	<p>Según Bandura, los niños tienden a copiar lo que aprenden mediante la observación. Es por esto que es clave que los maestros y cuidadores tengan un buen control de sus emociones ante eventos inesperados.</p>	<p>1. Talleres educativos a maestros y cuidadores para el manejo de emociones en eventos inesperados. (Qué hacer si llega un menor enfermo, como reacciona etc).</p> <p>2. Taller educativo de comunicación assertiva (cómo hablar con los niños y con los padres).</p>
Los niños que estuvieron expuestos directamente a un desastre pueden volver a	Puerto Rico ha experimentado en muy corto tiempo, diversas situaciones que han provocado	<p>1. Mantener un cartel en un área visible con los números a llamar en caso de emergencia.</p>

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

<p>sentirse angustiados. Los cambios de comportamiento causados por el evento podrían ser duraderos y pueden empeorar o volver a manifestarse si estos niños ven u oyen algo que les haga recordar lo que pasó. Esté atento a que esto podría suceder y sepa qué recursos están disponibles en su escuela para los niños y las familias, en caso de que tenga que reportar cualquier preocupación a la persona apropiada en su establecimiento escolar.</p>	<p>que las emociones están a flor de piel. Huracanes, Terremotos y Pandemia, son algunas de las cosas con la que los niños han tenido que lidiar en casi 3 años. Muchos de estos han sufrido cambios significativos en sus vidas y esto puede ocasionar sentimientos de angustia y desesperación ante los nuevos eventos que puedan ocurrir.</p> <p>Por esta razón es de suma importancia que los niños sean informados, de una manera sencilla, de lo que ocurra y hacerlos sentir protegidos ante la adversidad. Muchas personas piensan que los niños no entienden lo que ocurre en el diario vivir y no los toman en consideración durante un evento de emergencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Tener recursos profesionales en el manejo de la salud mental identificados para referir en caso de presentar una crisis.</li><li>3. Realizar charlas de orientación en la escuela sobre temas de interés en el área del manejo adecuado ante eventos inesperados.</li></ol>
<p>Es difícil predecir cómo algunos niños reaccionan a los desastres y a los acontecimientos traumáticos. Debido a que los padres, maestros y otros adultos ven a los niños en diferentes situaciones, es importante que colaboren y comparten información sobre cómo el niño está sobrellevando la situación después del acontecimiento traumático.</p>	<p>Los adultos son el espejo donde miran los niños. Por esta razón, deben modelar ante ellos tranquilidad y confianza.</p> <p>Es de suma importancia que los maestros /cuidadores fomenten seguridad en ellos para que los menores no tengan miedo de estar allí.</p> <p>También es de suma importancia mantener a los niños informados y dentro de sus actividades diaria implementar juegos o tareas enfocados en ese tema.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Talleres de capacitación a los maestros / cuidadores sobre el manejo de ansiedad en los niños.</li><li>2. Taller de capacitación para la identificación de las emociones en los niños y cómo manejarlas adecuadamente.</li><li>3. Fomentar confianza en los niños para que estos verbalicen sus emociones e incomodidades a los maestros.</li></ol>
<b>Padres, madres, y/o encargados</b>		

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

<p>El CDC recomienda en los centros de cuidado, que los padres, en la medida que se pueda, no entren al mismo. Se recomienda que un personal del centro recoja al menor fuera del centro y de igual manera lo entregue afuera cuando sea recogido. Este cambio puede provocar en los padres incomodidad y ansiedad.</p>	<p>Llevar a un menor a un centro de cuidado, puede ser una decisión difícil para cada padre. El confiar de otra persona para cuidar de su hijo es un proceso que se va trabajando con el contacto que tienen los padres con directores y maestros de los centros. Esta recomendación del CDC pudiera provocar altos niveles de ansiedad en los padres y preocupación ya que no podrán entrar a ver lo que hace su hijo, en las condiciones que se encuentra el centro, los protocolos de seguridad que están siguiendo, entre otros. Por eso es de suma importancia la comunicación entre los padres y el personal de los centros para continuar fomentando confianza.</p>	<p>Realizar una reunión grupal (vía Zoom), con los padres de los menores del centro y explicarles las nuevas normas y las razones por las cuales deben seguir las mismas al pie de la letra. Haga énfasis en discutir las consecuencias de incumplir con las normas.</p> <p>Una vez abran los centros y los menores ya están visitando, es sumamente importante mantener comunicación constante con los padres vía telefónica, ya que de esta manera se sentirá más tranquilo y notara que su hijo se encuentra en un lugar seguro.</p>
<p>Es importante orientar a los padres / madres / encargados de los menores sobre las nuevas normas y directrices a seguir y abrir lazos de comunicación entre directores, maestros, cuidadores y las familias.</p>	<p>Los cambios no siempre son bien aceptados en las personas. Muchas pueden presentar resistencia al mismo si no conoce a cabalidad la razón de los cambios y cómo se verán impactados ante estos. Es por esta razón que se fomenta la importancia de orientar y mantener informados a los padres / madres / encargados de los menores que visitan los centros para de esta manera puedan mantener la confianza y aceptación en los centros.</p>	<p>Creación de un plan de orientación a los padres que incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reunir a los padres / madres / encargados (de manera virtual) para conocer las necesidades de cada familia, sus inquietudes y aclarar dudas sobre los futuros procesos a seguir dentro de los centros. Padres, madres, o encargados deben firmar un relevo de responsabilidad, y una certificación de orientación, y de que entienden las consecuencias que puede enfrentar en caso de incumplimiento.</li></ol>

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

		<ol style="list-style-type: none"><li>2. Realización de un taller educativo donde se hable de las nuevas normas y reglamentos que establecerá cada lugar a raíz del COVID-19.</li><li>3. Talleres interactivos con los padres para promover la confianza y seguridad en el centro y trabajar el manejo de ansiedad.</li><li>4. Creación de folletos informativos para que los padres tengan todo lo discutido al alcance de sus manos en casos de alguna emergencia.</li></ol>
Proceso de orientación a padres /madres / encargados de los niños/as en los centros.	<p>Para el beneficio tanto de los directores de centros como de los padres, es de suma importancia que exista evidencia de documentos firmados donde conste que los familiares fueron orientados de las nuevas normas y que los mismos aceptaron a seguir las mismas.</p> <p>Dentro de ese mismo proceso los padres pueden realizar sugerencias y hablar sus inquietudes una vez tengan toda la información a la mano.</p> <p>De esta manera se fomenta la confianza de los padres hacia los centros ya que se dio el tiempo de atender sus dudas, orientar y darles un espacio para expresar sus preocupaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Creación de un documento interactivo donde los padres o encargados del menor puedan firmar. De esta manera se evidencia que dicho parente fue debidamente orientado y acepto los nuevos cambios requeridos por el CDC y OSHA.</li><li>2. Se debe proveer documentación escrita (folletos o handout) sobre la información importante que debe conocer cada parente y/o encargado para salvaguardar que cada persona fue debidamente orientada.</li></ol>
El CDC recomienda el limitar el acceso de personas a los	Los servicios que reciben los menores para mejorar sus	Se recomienda:

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

centros. Esto incluye los servicios que reciban los menores (terapia de habla, ocupacional, psicológica etc) para evitar exposición con el virus.	destrezas de desarrollo y aprendizajes son vitales para su crecimiento y proceso de aprendizaje. El continuar postergando los mismos va en detrimento de las metas alcanzadas y desarrolladas antes del comienzo de la pandemia. Es por esto que se fomenta el continuar con las mismas para evitar más rezago en su desarrollo.	Que los centros ofrezcan un espacio libre de distracciones y salvaguardando la seguridad y confidencialidad de los menores, para que puedan tomar sus terapias de manera remota en un lugar designado con los materiales y tecnología necesario para que se lleven a cabo.  Algunas terapias se harán difícil que se realicen de manera remoto por la naturaleza de la misma (terapia ocupacional) por lo cual serán probable sean dadas de manera presencial. Dado la recomendación de solo dejar el acceso al centro de personal que labora allí de manera continua, se orientara a los padres sobre la búsqueda de estos servicios fuera del centro de cuido / escuela. Se le orientara al padre la importancia de continuar con sus terapias y que, si la misma es ofrecida en horas de clases, el menor debe ser recogido por su progenitor el día que le corresponda a su cita, pero no podrá retornar al centro hasta el día siguiente.  Esta medida se realiza para salvaguardar la seguridad de los menores y empleados del centro y evitar la exposición.
---	--	---

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

*Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez*

# **MANUAL PARA LA AUTOCERTIFICACIÓN**

---

Usted debe cumplir con el requisito del Departamento del Trabajo de la autocertificación. Todos los centros están obligados a presentar el mismo antes de la apertura. Es importante, que al momento de usted preparar su Manual de políticas con relación al COVID-19, tome en consideración los asuntos que deberá incluir para cumplir con el Departamento del Trabajo. De esa forma, usted en un solo documento estaría cumpliendo con todos los requisitos.

En los anejos encontrará copia del Formulario de Autocertificación que deberá presentar al Departamento del Trabajo, junto con su plan o manual de políticas con relación al COVID-19, únicamente con la información del personal. No incluya en la Autocertificación los procedimientos internos operaciones del centro. Usted solo está obligado a presentar la forma y manera en que manejará la prevención de contagio con relación a los empleados. Los demás asuntos no les corresponde evaluarlos al Departamento del Trabajo más, sin embargo, sí al Departamento de la Familia. La información general que debe asegurarse que se incluya en su manual de políticas especiales para el personal, para que cumpla con el requisito de la Autocertificación es la siguiente:

- a. Descripción del patrono
- b. Información del COVID-19

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

- c. Controles para evitar propagación
- d. Clasificación de riesgo de su personal
- e. Registro del personal a la entrada, incluyendo temperatura
- f. Personal designado a trabajar por día o turno
- g. Áreas comunes
- h. Medidas de distanciamiento físico
- i. Sistema de ventilación
- j. Sistema de limpieza y desinfección de facilidades
- k. Métodos de higiene e itinerario de higiene personal
- l. Equipo de protección personal
- m. Procedimiento en caso de detección
- n. Prácticas de monitoreo
- o. Manejo de grupos de alto riesgo
- p. Equipo compulsorio
- q. Capacitación del personal
- r. Personal designado para evaluar las áreas de trabajo y monitoreo

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

*Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez*

# **PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS PARA EL CUMPLIMIENTO CON LAS RECOMENDACIONES DEL PLAN**

---

### **Recursos Humanos**

- Manual de políticas (exclusión de personal por enfermedad)
- Evidencia de orientación de los empleados
- Rótulos indicando políticas de monitoreo y manejo de personal (para la entrada)
- Hoja de evaluación de monitoreo
- Hoja de acuerdo para personal encargado de las evaluaciones diarias
- Hoja de procedimiento para manejo de equipo de protección
- Hoja de acuerdo de términos y políticas de un lugar de trabajo seguro
- Hoja de Relevo de Responsabilidad (Grupos vulnerables/ de alto riesgo)
- Plan de acción para el asma
- Procedimiento de desinfección y sanitización de áreas
- Normas de Comunicación de Riesgos OSHA
- Orientación de COVID, prevención de contagio, síntomas, medidas de protección (según CDC)
- Rótulo de lavado de manos
- Orientaciones sobre uso de licencias disponibles
- Encuestas para contabilizar la cantidad de empleados que están listos para comenzar
- Hoja de auto responsabilidad
- Plan de vigilancia o monitoreo de ausentismo

### **Salud & Seguridad**

- Cuestionario (proceso de check-in de niños y niñas)
- Hoja de evidencia de orientaciones al personal sobre manejo adecuado de niños y niñas
- Rotulación de distanciamiento social
- Rótulo de procedimiento para la desinfección de equipos
- Lista de productos y guía de la EPA
- Procedimiento de desinfección de juguetes
- Procedimiento de desinfección de ropa de cama
- Documento de seguimiento de limpieza en el centro
- Procedimiento de desinfección de aparatos electrónicos
- Procedimiento de cambio de pañal
- Procedimiento para manejo de pertenencias de niños y niñas
- Comunicado a las familias sobre el cepillado dental

## **Plan sugerido para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

*Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez*

- Rótulo de limpieza de manos
- protocolo para servir comida

**VER ANEJOS**

## **Plan para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

## **IMPACTO ECONÓMICO**

---



### **Análisis de impacto financiero**

**Por: Sr. Carlos R. Monserrate Martín**

Una radiografía consiste en mirarse por dentro. Esto los va a hacer conscientes de su realidad financiera para enfrentar los retos del COVID-19. Aunque todos los

centros de cuidado y desarrollo representados aquí pertenecen a una misma industria, la realidad es que tienen sus particularidades que los hacen distintos. Al realizar un análisis de los gastos recurrentes, fijos, y variables puedo concluir que reabrir operaciones de los centros de cuidado y desarrollo de menores tendrá un impacto significativo en las finanzas de estos.

#### **Observaciones:**

Se estima que el gasto por concepto de agua potable aumente entre un 50% a un 100%. Esto porque es necesario el lavado de manos frecuente, y la desinfección de las áreas y alrededores. Se estima un aumento de más de 100% en las compras de detergentes, y productos de desinfección, y sanitación que sean aprobados por la EPA. Representará un gasto considerable por concepto de compra de equipos de protección para los niños, y el personal del centro. Por ejemplo: mascarillas, coberturas faciales ("fase shields"), batas, guantes, entre otros. Los servicios de mantenimiento de

## **Plan para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

acondicionadores de aire se tendrán que realizar con mayor frecuencia, y puede requerir adquirir equipos adicionales como purificadores de aire.

Sin embargo, entiendo que el impacto más significativo es la reducción en la proporción de niño/adulto. Se estima que esta reducción pueda ser entre un 33% a un 40% de la capacidad del centro. Esto redundaría en una reducción de ingresos por la misma proporción. Es decir, los ingresos se reducirán entre un 33% a un 40%. Además, sería necesario contratar personal adicional para que asista en el proceso de recibir y evaluar los niños que se reciben, y para la limpieza y desinfección constante de las áreas y equipos.

En resumen, al momento de retomar las operaciones, cada centro de cuidado y desarrollo tendrá que hacer su propia radiografía financiera, ya que los efectos del COVID-19 puede significar una merma en la matrícula de niños (por temor de los padres, y otras razones), una reducción de ingresos que puede llegar hasta un 40%, y un incremento en gastos operacionales de hasta un 100%, en algunas partidas, y un aumento en los gastos de nómina.

### **Gastos relacionados a considerar:**

#### **Gastos Relacionados al Local**

Renta (Pago o Alquiler)

Gastos de Utilidades

*Energía (Luz) o Pago por Concepto de Placas Solares*

*Agua*

*Gas Propano*

*Teléfono / Internet*

*Celular (Texto)*

*Cable / Netflix, etc.*

*Sistema de Seguridad (Alarmas, Cámaras, etc.)*

*Sistema de Registro de Menores (Safe Kids o similar)*

# **Plan para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

## **Gastos de Seguros**

- Seguro - Propiedad
- Seguro - Contenido
- Seguro - Responsabilidad Pública
- Seguro - Accidentes (Niños)

## **Gastos de Financiamiento**

- Cargos Bancarios (Cuenta, ATH, etc.)
- Préstamos
- Tarjetas de Crédito
- Lineas de Crédito

## **Gastos de Compra**

- Compra - Alimentos
- Compra - Detergentes
- Compra - Materiales de Oficina
- Compra - Materiales para los Salones
- Compra - Materiales y Equipos de Protección (COVID)

## **Gasto de Promoción**

## **Gastos de Mantenimiento**

- Mantenimiento - Recurrente
- Mantenimiento - Desinfección y Sanitación del Centro (COVID)  
Incluye: Acondicionadores de Aire, Equipos, Juguetes (COVID)

## **Gastos de Reparación**

## **Gastos de Donativos** (Incluye concesiones de pago a padres)

## **Gastos de Nómina**

- Salarios y Sueldos
- Servicios Profesionales
- Desempleo Estatal y Contribución Especial (SUTA)
- Desempleo Federal (FUTA)
- Sinot (Seguro Incapacidad No Ocupacional Temporera)
- Seguro Social y Medicare
- Bonos a Empleados (Navidad, Verano, Productividad, etc.)
- Licencia de Vacaciones
- Licencia de Enfermedad
- Aportaciones a Planes de Plan Médico de Empleados

## **Plan para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

*Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez*

### **LISTADO DE ALGUNOS PROVEEDORES DE SERVICIOS, EQUIPOS, Y MATERIALES**

---

Como parte de los anejos podrá encontrar un listado de proveedores de servicios, equipos, y materiales donde puede adquirir lo que usted necesita para cumplir con las recomendaciones del plan. Sin embargo, tenemos que hacer la salvedad, de que ni la ACCDN, ni COSIANI, tienen algún acuerdo económico con las personas y comercios que se enumeran en el listado. La información ha sido provista por los mismos centros que han ido adquiriendo bienes y servicios con ellos. No somos responsables de cualquier daño, incumplimiento de contrato, fraude, o cualquier otra acción u omisión por parte de ninguno de los proveedores.

### **PROCESO PARA LA EDUCACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN CUMPLIMIENTO CON LAS RECOMENDACIONES DEL PLAN**

---

La Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez desarrollará un programa para la educación en el cumplimiento del plan, el cual consistirá en orientaciones a través de la modalidad “webinar” disponible para todo el personal de los centros de cuido y desarrollo, de forma gratuita. El mismo consistirá en tres intervenciones de tres horas. Los temas

## **Plan para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

recomendados serán:

1. Prestación de los servicios ante el COVID-19.
2. Protocolos y procedimiento para garantizar la salud y seguridad.
3. Atendiendo la salud emocional y la integración de las familias.

El proceso contará con mentoría, para apoyar la implementación de las recomendaciones del plan. Se concederá una certificación de horas contactos al completar el proceso de adiestramiento a cada participante.

## **COLABORADORES DEL PLAN**

---

### **Redacción del Plan**

**COSIANI** – Sra. De' Marie Valentín Román, Sra. Yaritza López Serrano, Sra. Janelle Laureano Cabrera, Srta. Camila Rodríguez Cardona, Srta. Alondra Serrano López, Dra. Lisandra González Ramos.

# **Plan para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

**ACCDN** – Lcda. Heyda D. Torres Rivera, Sra. Vilmarie Esquilín Mangual, Sra. Virmette Maldonado García.

## **Comité de Redacción**

**Comité de Recursos Humanos** – Lcda. Heyda D. Torres Rivera, Srt. Alondra Serrano López, Sra. Linda Neder Rey.

**Comité de Salud y Seguridad** – Sra. De' Marie Valentín Román, Sra. Yaritza López Serrano.

**Comité Fiscal** – Sra. Vilmarie Esquilín Mangual, Sra. Yarendis Esquilín Birriel, Sra. Zoribeth Burgos Maldonado, Sra. Ángeles M. Santoni Cruz, Sr. Carlos R. Monserrate Martin.

**Comité del Manejo Emocional para los niños y niñas** - Dra. Lisandra González Ramos, Sra. Jonnally Rivera Pérez.

**Comité de Edición y Montaje-** Lcda. Heyda D. Torres Rivera, Sra. Yanira Figueroa Sierra, Sra. Janelle Laureano Cabrera, Srt. Camila Rodríguez Cardona.

## **Comité Evaluador**

### **Representantes de la ACCDN**

Sra. Zoribeth Burgos Maldonado  
Sra. Linda Neder Rey

Directora Centro Chiquillos

### **Representantes COSIANI**

Prof.a Mildred E. Ortiz Feliciano  
Lcdo. Ever Padilla-Ruiz

### **Representantes del Personal**

Sra. Vallery Rentas Sanabria-Maestra  
Sra. Marisel Rodríguez Calderón-Maestra

### **Representantes Directores**

Sra. Milagros Ortiz Beltrán  
Directora Administrativa Centro Del Triunfo  
Sra. Zaida E. Rodríguez Rojas

### **Representantes de la Comunidad**

Srto. Jan M. Bayón Valentín

## **Plan para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

### **Comité de Profesionales para la Validación**

Dra. María de los Ángeles Agrinsoni Malavé  
Consultora educativa

Dra. Carol Salas Pagán  
Directora  
Instituto de Deficiencias en el Desarrollo Recinto de Ciencias Médicas

Dr. Héctor J. Meléndez González  
Infectólogo

Dr. Víctor Ramos Otero  
Presidente  
Colegio de Médicos de PR

Sra. Marta Sobrino-Bolen  
Ex Directora Programa Child Care

Lcda. Loharina Velázquez Castro  
Abogada-Notario

Lcda. Ileana Rivera Torres  
Abogada-Notario

Lcdo. Jorge Maldonado Ríos  
Abogado-Notario

Lcdo. Ever Padilla-Ruiz  
Director  
Comisión de Derechos Civiles

Sra. Nereida Tirado Vega  
Trabajadora Social

## **Plan para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios  
Integrados a la Niñez**

## **Plan para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

*Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez*

## **ANEJOS**

---

- Procedimientos
- Afiches o carteles
- Ejemplos de rotulación
- Órdenes Ejecutivas
- Opiniones del Secretario del Trabajo
- Manual para la prevención y control del COVID-19 en los centros de cuidado y desarrollo del niño- emitido por la ACUDEN

### **Nota:**

Se incluyen algunos procedimientos mencionados anteriormente. Todos los documentos son sugeridos. Todo director/directora deberá diseñar o formular aquellos que le sean de utilidad para su centro, tomando en consideración el cumplimiento de las recomendaciones.

## **Plan para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

# **MENSAJE DE LAS ORGANIZACIONES**

---

La Asociación Puertorriqueña de Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. (en adelante la Asociación), así como la Cooperativa de Servicios Integrales a la Niñez (en adelante COSIANI), se caracterizan por la búsqueda continua de mejores alternativas para ofrecer servicios de la más alta calidad a la niñez temprana de Puerto Rico. El país atraviesa una de las emergencias de salud más grandes en nuestra historia moderna.

Los retos a los que nos enfrentamos sin duda cambiarán para siempre la forma en que los niños y niñas reciben los servicios. Se reconoce la importancia de que los centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje son un pilar fundamental en la transformación socioeconómica del país. Sin embargo, el COVID-19 vivirá entre nosotros, y es importante que desarrollemos una cultura común para luchar contra su propagación. Hemos preparado estas guías con el propósito de proveerles herramientas adecuadas para que puedan manejar, y prevenir el contagio del COVID-19 en sus centros.

Le exhortamos a que utilicen esta herramienta para que puedan crear un protocolo de manejo y prevención, que se ajuste a las necesidades particulares de sus instituciones. Aun cuando estas guías fueron revisadas por diferentes profesionales en diferentes áreas, y fueron validadas, es importante que cumpla con aquellos requisitos que sean promulgados por el Departamento de la Familia, sus instrumentalidades, o cualquier otra agencia con competencia del Gobierno de Puerto Rico.

Sabemos que juntos podemos lograr que nuestros centros sean un lugar seguro y saludable, para que nuestros niños y niñas pueden crecer, y desarrollarse exitosamente. Confiamos y apostamos al compromiso de todos, y todas. Nuestro agradecimiento especial a todo el equipo de trabajo, y los profesionales que hicieron posible estas guías. Reconocemos y agradecemos que hayan tomado de su tiempo en beneficio de la niñez del país. Gracias por su compromiso, y las largas horas de trabajo de forma desinteresada, y voluntaria. Asociación reafirma su compromiso en defensa del sector, y de los niños y niñas que reciben los servicios. Por su parte, COSIANI continúa ofreciendo oportunidades a los centros y su personal, de adquirir las herramientas necesarias para la continuidad de servicios de la más alta calidad. Continuaremos nuestros esfuerzos para apoyarnos mutuamente, y ganar esta batalla contra el COVID-19. ¡Contamos contigo!

De' Marie Valentín Román  
Directora Ejecutiva  
**COSIANI**



Vilmarie Esquilín Mangual  
Presidenta



## **Plan para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

## **REFERENCIAS**

---

Departamento de Salud de Puerto Rico,  
<http://salud.gov.pr/Sobre-tu-Salud/Pages/Educacion.aspx>

Directrices actualizadas, Centro Control y Manejo de Enfermedades,  
<https://espanol.cdc.gov/enes/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/guidance-for-schools.html>

Guía para la prevención del coronavirus, <https://ninezpr.org/recursos> Guía para padres sobre coronavirus, [www.unicef.org/lac](http://www.unicef.org/lac)

Organización Mundial de la Salud,  
<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

<https://www.twc.texas.gov/news/covid-19-resources-child-care>  
<https://www.mhusd.org/essential-workers-childcare>  
<https://find.frontlinechildcare.texas.gov/parent/quick-search>

6 Ways to Help Your Child Manage Their Anxiety During COVID-19. (2020). Recuperado 27 de abril de 2020, de American Psychological Association website:  
<https://ptaourchildren.org/help-manage-covid-19-anxiety/>

European schools get ready to reopen despite concern about pupils spreading Covid-19, (2020). Recuperado 27 de abril de 2020, de The Guardian website:  
<https://www.theguardian.com/world/2020/may/01/children-as-likely-to-spread-coronavirus-as-adults-say-scientist>

Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). (2020). Recuperado 28 de abril de 2020, de Organización Mundial de la Salud website:  
<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronavirus-es?q>

## **Plan para la reapertura de centros de cuidado, desarrollo y aprendizaje de Puerto Rico**

**Asociación Puertorriqueña Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc. & Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez**

[clid=CjwKCAjw4871BRAjEiwAbxXi2\\_2Gsad2ZItam3dxKOkZdlevOJ4mqPfoKwsdJn3obhelKOptyFqTWxoC8\\_qwQAvD\\_BwE](#)

Guía para los programas de cuidados infantiles que permanecen abiertos. (2020). Recuperado 28 de abril de 2020, de Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) website:  
<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/guidance-for-childcare.html>

COVID-19. (2020). Recuperado 4 de mayo de 2020, de Departamento de Salud website:  
<http://www.salud.gov.pr/Pages/coronavirus.aspx>

Recursos e información de COVID-19. (2020). Recuperado 6 de mayo de 2020, de Child Care website:  
<https://childcare.gov/es/covid-19>

Zafra, M. & Blanco, P. & Sevillano, L.. (2020). Casos confirmados de coronavirus en España y en el mundo. 2020, mayo 10, de El País Recuperado de  
[https://elpais.com/sociedad/2020/04/09/actualidad/1586437657\\_937910.html](https://elpais.com/sociedad/2020/04/09/actualidad/1586437657_937910.html)

Lukas, C.. (2020). Will a child-care shortage prevent America's reopening?. The Washington Post. 2020. 2020, abril 28, de The Washington Post Recuperado de  
<https://www.washingtonpost.com/opinions/2020/04/27/will-child-care-shortage-prevent-americas-reopening/>

Caridad Arroyo, Gerente de Estadísticas; Dra. María E. Enchaustegui, Octubre, 2019. Perfil de los Niños y Niñas en Pobreza Fuente de información: IPUMS USA University of Minnesota, [www.ipums.org](http://www.ipums.org).